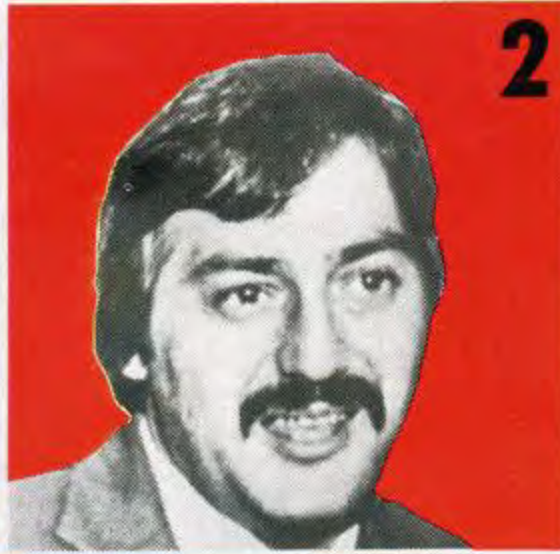


# Paz y Justicia



Año I - N°8 - Febrero de 1984 - Sa 18.-

¿Qué significa la justicia militar?  
A. CONTE — M. PARRILLI



**1 DANIEL ORTEGA:** "Nicaragua no quiere la guerra"

**2 RODOLFO SEGUEL:** Chile, "el pueblo está cansado y exige cambios"

**3 JULIO CORTÁZAR:** Argentina. Cuando el dolor impide alejarse

**4 MARIO BENEDETTI:** Granada o la irresponsabilidad en el poder

## Comunicado de prensa

Buenos Aires, 19 de enero de 1984.

La actitud de clara provocación evidenciada por el general Menéndez, tanto en el momento de declarar ante una comisión parlamentaria como posteriormente, exigen de los poderes de la Constitución la definición de claras medidas que afirmen la credibilidad de que se ha abierto en el país una etapa en la que imperará la justicia.

Quiero destacar que es importante que el Poder Ejecutivo identifique con claridad de dónde provienen esencialmente las maniobras desestabilizantes. En este sentido, distintos grupos vinculados a las Fuerzas Armadas y de seguridad han promovido acciones de neto corte subversivo. También durante estos primeros tiempos de gobierno, manifiestas insubordinaciones, ya sea a través de declaraciones o de actitudes de militares, no encontraron en el Poder Ejecutivo la firmeza que hubiera sido necesaria.



Queremos recordar que son éstos los tiempos en que deben tomarse medidas profundas que garanticen el control sobre el poder militar. De lo contrario será éste el que terminará controlándonos a nosotros.

Adolfo Pérez Esquivel  
Premio Nobel de la Paz  
Coordinador General del  
SERPAJ en América Latina

## Comunicado de prensa

Buenos Aires, 19 de enero de 1984.

La detención del general Camps es un paso necesario que quizás el Poder Ejecutivo ha demorado más de lo que debía.

Debemos recordar que este general ha asumido públicamente su responsabilidad en la desaparición de personas. Ha hecho en sus declaraciones un culto de la violencia.

Resulta fundamental que en casos como éste el Poder Ejecutivo asuma claramente la responsabilidad de evitar que estos personajes nefastos de la vida argentina sigan agrediendo con su odio a nuestro pueblo.

Adolfo Pérez Esquivel  
Premio Nobel de la Paz  
Coordinador General del  
SERPAJ en América Latina



## La Pazloma

por Reba y Losin



# Latinoamérica: Hacia la paz, contra la dependencia

**P**oco tiempo hace desde que he llegado de Centroamérica, y esta es una buena ocasión para plantear algunas de las enseñanzas que este viaje ha dejado.

Fuimos en misión de paz, tratando de encontrar aquellas variantes que pudieran aventar la posibilidad real de que una intervención extranjera en la región termine, literalmente, incendiando esa zona de nuestro continente.

Con alegría comprobamos que hoy existe ya una instancia que en tanto pueda subsistir, en tanto sea fortalecida, sabrá encontrar un rumbo acertado para el futuro de la región. Esa instancia es, sin duda alguna, el Grupo Contadora.

Los países de este grupo han definido un ámbito latinoamericano para la resolución del conflicto regional. Y este es, justamente, el punto de partida imprescindible para encontrar una solución: latinoamericanizar el problema.

A nadie escapa que en América latina existen gobiernos por medio de los cuales se intentará instrumentar posiciones ajenas a nuestros pueblos. Sin embargo, la existencia de un ámbito donde los intereses imperialistas no puedan operar de manera directa y la presencia de gobiernos que definirán posiciones autónomas en la misma mesa de negociaciones los pone, sin duda alguna, en inferioridad de condiciones. Para mayor fundamentación, baste agregar que los intentos de los Estados Unidos de boicotear Contadora han asumido hasta este momento las más diversas y variadas formas.

Los principios rectores que el grupo ha definido desde el comienzo de su gestión establecen bases sólidas para encaminar las negociaciones. Sólo señalaré algunos de ellos.

La comprensión del problema de la región exige caracterizar su situación dentro de la problemática Norte-Sur.

La cuestión central en la zona es la dependencia, es el imperialismo y sus mecanismos de dominación que, abarcando distintos planos —político, económico y militar—, ha consumado desde hace ya más de un siglo una situación de marginamiento, de postergación y de opresión de los pueblos centroamericanos. Las situaciones de injusticia han generado definidas instancias de violencia estructural. Como respuesta de los pueblos han surgido movimientos de liberación de fuerte carácter antiimperialista que cuestionan el statu quo de la región.

La visión estadounidense intenta, sin embargo, convencernos de que el problema esencial de esta parte del continente debe entenderse desde la óptica de la confrontación Este-Oeste. Una vez más, para ellos el problema es la lucha contra el comunismo, opción en la quedan incluidas todas las propuestas de liberación. En nombre de la civilización occidental y cristiana se intenta perpetuar un orden de dominación. Para esto han transformado la zona, en especial a Honduras, en una base de operaciones. Existen hoy en ese país, que forma parte del grupo de países considerados democráticos, cerca de 3.500 efectivos estadounidenses. Hace dos meses había 6.000 y en dos meses más, al comenzar las maniobras militares, volverán a alcanzar esta cifra.

La tarea de América latina es desterrar este tipo de interpretaciones y apoyar férreamente las propuestas de Contadora, legitimando las opciones de liberación y los gobiernos que, aun en un contexto de hostilidad, intentan hoy encontrar un modelo alternativo y revolucionario de organización social para los pueblos centroamericanos. Queda planteado aquí el otro principio que ha esgrimido Contadora, el absoluto respeto por la autodeterminación de los pueblos.

La suspensión del envío de armamentos, así como el retiro de las tropas extranjeras de la región, son ejes que completan el cuadro necesario para poder alcanzar la paz en esa parte del continente.

Sin embargo no puedo dejar de mencionar aquí que hoy, al no haber prosperado las incursiones de los ex guardias somocistas en territorio nicaragüense, Estados Unidos ha puesto sus ojos en El Salvador.

Este es el pueblo que aparece más desguarnecido por la debilidad de la solidaridad tanto internacional como latinoamericana. La tarea de Contadora se vería fortalecida y encontraría bases firmes para triunfar en sus objetivos si lograra integrar en sus planteos la necesidad de alcanzar una solución negociada del conflicto salvadoreño.

A nadie puede escapársele que Centroamérica se incendiaría si Estados Unidos interviene en El Salvador; nadie puede tampoco suponer inocentemente que algún acuerdo de paz en la zona pueda tener carácter permanente si el conflicto que vive el país hermano permanece sin resolución.

Volvamos a nuestra patria:

Me fui de la Argentina con las primeras medidas que el gobierno constitucional había presentado para la resolución de los problemas vinculados a los derechos humanos. Me fui viendo que el camino elegido se distanciaba de aquellos planteos que durante años habíamos realizado los organismos defensores de los derechos humanos.

La comisión bicameral, la justicia civil, encontraban postergación dentro del programa propuesto por el gobierno.

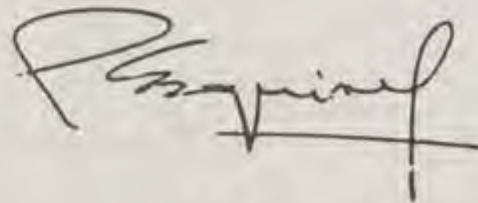
A poco de volver, las Abuelas de Plaza de Mayo denunciaban el asesinato de tres criaturas de 6 meses y 4 y 6 años. Criaturas que, según el comunicado oficial emitido por el Ejército, formaban parte de los cinco subversivos a los que dijo haber tenido que enfrentar.

Esta terrible tragedia me replantea algunas incógnitas que en su momento transmitimos a las actuales autoridades.

¿Cómo puede entenderse esto? ¿Como una orden, como un exceso? ¿No estamos limitando en mucho nuestra discusión al encerrarla en estrechos marcos jurídicos, cuando estamos en presencia de un genocidio? ¿La justicia militar tiene autoridad política y moral para juzgar lo ocurrido?

Hace 15 años aproximadamente una doctrina invadió nuestro continente: la ideología de la seguridad nacional. A ella obedece el horror que hemos vivido. Hoy la dolorida geografía centroamericana debe a esta misma doctrina las continuas maniobras intervencionistas. Le debe también el vivir sus noches sin saber si los soldados estadounidenses caerán sorpresivamente.

Como vemos, Latinoamérica sigue padeciendo un problema común: el famoso, discutido y a veces hasta olvidado problema de la dependencia. □



**Adolfo Pérez Esquivel**

# Alfredo Galletti:

## Un desesperado pedido de justicia

por Antonio Puigjané

El jueves 29 de diciembre a las 15.30, bajo un sol de fuego, hicimos nuestra caminata ritual que ya tiene seis años. Era la última del '83. Fue muy dolorosa. Hay mucho nerviosismo y desazón. La caminata es ya demasiado larga. La tortura, demasiado prolongada. Se esperaban frutos rápidos que aún no están a la vista. Me duele el corazón y debo contener mi indignación cuando escucho a "hermanos" que se ríen: "¿Dónde están los desaparecidos? ¡Si los hubiese ya llenarían la Plaza!". Todavía hay quienes sostienen que "la mayoría" de las madres van por "política", pagadas, que no tienen hijos desaparecidos. Y son gente que reza... creen rezar. ¿No escuchan el grito angustiado, desesperado, de estas madres heroicas, madres mártires, padres aniquilados? Y son gente, a veces, que enseña, que guía...

El viernes 30 fui a acompañar a las madres que hacen su marcha en Quilmes.

Caminé varias cuadras por la peatonal. Casi no se podía. Miles de hombres y mujeres de compras, curioseando vidrieras, paseando, preparándose para la fiesta.

Llegué a la plaza, frente a la Catedral. Unas poquitas madres y unos poquitos solidarios. ¡Qué dolor! Llegó el P. Luis Farinello. ¡Bendito seas! Una ciudad populosa. Muy castigada con muchas desapariciones y muertes. ¿Dónde está su apoyo? Dimos vueltas media hora. Varias parejitas se acariciaban felices en los bancos, mirándonos indiferentes y muchos cruzaban la plaza preocupados con lo suyo... Desplegando un gran cartel, con palmas y consignas, recorrimos toda la peatonal hasta la estación. Nos miraban, serios, silenciosos, sin un gesto ni un paso... Un patrullero se estacionó cortando el camino. Un agente fumaba canchero en elegante pose, mirándonos con desprecio (¿o muy tímido?): casi era una provocación.



Alfredo Galletti

Era como para preguntarse: ¿dónde está la toma de conciencia de nuestro pueblo sobre el drama que vivimos? ¿qué piensan de él los cristianos? ¿creerán que basta un rezo o una misa, y listo?

Esa noche, una buena amiga me hizo palpar cuánto nos falta. Ella insiste en que hay que acordarse de "la subversión que tuvieron que combatir"... ¡La gran trampa en la que el "proceso" logró hacer caer a tantos y en la que temo hoy quieren seguir manteniéndonos! ¡La que FAMUS tantas veces esgrimió! La represión terrorista de Estado es inseparable de la subversión.

Jamás, ninguna circunstancia, ningún objetivo por bueno y sagrado que sea, puede lograr que la detención-desaparición, la tortura, y el asesinato, lleguen a ser legítimos. Ese fue el crimen horrendo de las FF.AA. Un crimen planeado, estudiado y ejecutado invocando la ley, la justicia y hasta a Dios. ¡No vale ninguna excusa! Simplemente se intentó someter totalmente a un pueblo, haciendo desaparecer a cuantos, de cualquier manera, pudiesen llegar a ser un obstáculo. Por eso se asesinaron hasta niños.

El sábado 31, tras dos horas y media de esfuerzos, contemplando pasmado el "Los argentinos somos derechos y humanos" pegado muy orondo en la pared de la cárcel de Devoto, logré conversar con los queridos presos políticos. Diez, ocho, seis, tres años (¡hace poco! me dijo con vergüenza!) dentro. ¡Por ser honestos! ¡Por pensar, por hablar, por luchar por un país mejor! ¡Por ser "peronistas"! ¡Qué muchachos maravillosos! En verdad que viéndoles sólo los ojos uno entiende que ellos debieran estar fuera y nosotros dentro, para que la locura criminal que vivimos no se diera. De esa leña eran nuestros desaparecidos. ¡Orgullo de sus padres y de todo bien nacido!

¿Será posible que aún caminen por nuestras calles o se estén yendo al exterior tantos gloriosos generales que tienen las manos chorreando sangre? ¿Y tantos cómplices inmediatos y conscientes que alabaron, defendieron o taparon los crímenes del "proceso", cuyos nombres ni aparecen en los diarios, se muestran tan seguros... y estos muchachos santos, aún adentro? ¿Qué nos pasa?

Mientras sufría la amansadora (lo supe esa tarde) sucedió algo terrible.

Un amigo bueno, Alfredo Galletti, hombre excelente, preparado, consciente; agotada su paciencia y sus fuerzas, ya no pudo seguir viviendo. Su profesión de abogado, su trabajo como profesor universitario, investigador, escritor y constitucionalista destacado, habían hecho de él un hombre de consejo y total confianza para cuantos lo conocimos. Años y años buscando a su hija, sufriendo la burla cruel de los que se sintieron dueños de la vida y los bienes de todos los argentinos, aguantando sus respuestas hirientes, cargadas de orgullo y desprecio. Años sufriendo la mirada temerosa, casi hostil de todo un pueblo paralizado por el terror, y hasta el alejamiento de amigos y familiares. Años y años palpando la inutilidad absoluta de todos sus esfuerzos, hábeas corpus, reclamos de todo tipo, marchas, escritos, viajes, súplicas y protestas... Jamás supo nada de su hija Liliana, de 29 años. Optima profesora de historia, investigadora. Buscarla así desde el '76, fue superior a sus fuerzas.

Esta tortura quebró su resistencia: se suicidó. El atroz dolor y deso-

## Derechos humanos

lación de su ejemplar compañera durante más de 40 años, que no sufría menos que él la desaparición de su hija; y de todos sus amigos, se suman a este drama increíble.

Hace tiempo que temía algo así. Miles de familiares ya no pueden más. Son demasiados años de tortura creciente. Están semiacabados. Pueden desembocar en cualquier extremo. O matarse o matar.

Cuando alguien criticó los "excesos verbales" de las madres, yo pensé que teníamos que agradecer que, en un momento de explicable locura, todavía no hubiesen acabado con alguien en plena calle. ¿No se dan cuenta de que juegan con fuego al pisotear, durante años y años, los sentimientos más sagrados y fuertes, el amor de una madre por su hijo?

Es urgente, por el bien y la salud de todo el país, que se indague a fondo toda la verdad y hagamos justicia al máximo, justicia ejemplificadora, para que nunca más nadie se atreva ni a pensar semejante aventura criminal como aquella en la que se embarcaron nuestras FF.AA.

Es urgente encontrar la manera de empezar a hacer justicia, en serio, sin privilegios ni excepciones para nadie, sin mentiras ni tapujos para curar tantas heridas. Y urgente para todos. Que nadie se duerma o se haga el tonto también ahora. No se nos regala nada. ¡Tenemos que conquistarlo! Todos los que manejaron a nuestros militares hasta hacer de ellos criminales a sueldo, están entre nosotros y tratan de recuperarse de su derrota. Y, ¡jojo!, tienen un aliado secreto en cada uno de nosotros, si nos descuidamos. En cada uno está alerta el hombre viejo, el hombre egoísta que piensa sólo en sí y que quiere más y más cosas, a cualquier precio, con cualquier disfraz.

"¿Otra vez quieren andar como esclavos?" (Gal.). Para no caer de nuevo en tan triste esclavitud toda esta terrible historia que hemos vivido no debe ser olvidada. "María observaba cuidadosamente todos estos acontecimientos y los guardaba en su corazón" (Lc. 2,19).

Poniendo bien un oído al Pueblo, nuestro corazón se llenará de historia real, densa, rica, aunque dolorosa, que podrá ser directamente iluminada por la luz de la Sabiduría de Dios, si ponemos el otro oído al Evangelio. Ojalá lo hagamos así. □



### Nuestra tapa:

Seguel, Cortázar, Ortega y Benedetti. Cuatro hombres y una sola Latinoamérica. Cada uno de ellos, desde su puesto de lucha, aporta a la reconstrucción de un continente que el imperialismo se esfuerza por destruir. Sin alejarnos de este tema, preguntamos: en Argentina, ¿qué significa la justicia militar?

### En contratapa:

Primer premio (pintura) del primer concurso de dibujo y pintura de la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos. "Compactado" de Ernesto Bertani (original en color).

## En este número:

- 3 Editorial.
- 4 Alfredo Galletti, un desesperado pedido de justicia.
- 6 Carta de situación.
- 8 El proyecto de reforma del Código de Justicia Militar: Marcelo Parrilli, abogado del CELS, analiza los artículos centrales.
- 10 Medios de comunicación. Lo que cuesta decir la verdad: la información es siempre mejor que el silencio. Sin embargo, cuando la cantidad se hace infinita y la calidad no es tenida en cuenta, las palabras vacían sus significados.
- 12 Justicia militar y obediencia debida, el camino de la frustración: ¿Qué significa en los hechos, para los afectados directos, el proyecto de reformas? Por Augusto Conte.
- 14 "No queremos la guerra": la afirmación del comandante Daniel Ortega durante la entrevista con "Paz y Justicia" habla claramente de la firmeza del pueblo nicaraguense ante los hostigamientos del gobierno de Reagan.
- 16 Rodolfo Seguel: "quienes están con la violencia están con el régimen": En una extensa charla con "Paz y Justicia" — única revista que lo entrevistó — el líder sindical expone claramente su posición sobre temas clave para la coyuntura de su país; entre otros la relación sindicatos-partidos políticos.
- 20 Cortázar y la vida: Testimonio de Jorge Manzur sobre su encuentro con este gran escritor argentino que, desde fuera del país, trabaja por esclarecer la situación de tantos colegas víctimas de la represión militar de los últimos años. "Medianoche aquí", tango inédito de Cortázar y el Tata Cedrón.
- 22 Granada o la irresponsabilidad en el poder: Mario Benedetti analiza, desde el exilio, la invasión norteamericana a Granada. La nota fue publicada originalmente en el diario "El País" de Madrid.
- 24 ¿Quién le teme a los trabajadores?: Víctor De Gennaro analiza el proceso de democratización gremial y sus consecuencias al interior del movimiento obrero argentino.

### Nota de la Redacción:

Esta edición y la próxima de "Paz y Justicia" tienen 32 páginas. La razón que obligó a tomar esta medida es casi obvia: durante los meses de verano los lectores se encuentran dispersos y la venta baja necesariamente (no acostumbramos hacer investigaciones de mercado para ver cómo se redistribuyó nuestro público). La inversión que teníamos que hacer para mantener las 68 páginas era demasiado grande al no poder garantizar un nivel de venta mínimo.

Como contrapartida no aumentamos el precio, que ya era bajo.

En abril volveremos a nuestras 68 páginas: gracias por su comprensión.

# No podemos perder tiempo

Los primeros meses de la democracia han dado lugar a la definición de políticas concretas en los diferentes ámbitos del quehacer nacional. Más de una vez dijimos que el solo ejercicio del gobierno por parte del poder constitucional iba a redefinir completamente el cuadro político del país.

Ya no alcanzan las frases grandilocuentes; hoy se están haciendo efectivas propuestas que de un modo u otro afectan a distintos sectores de la vida nacional.

Tres son los temas que hoy invaden sistemáticamente las páginas de los diarios argentinos.

## Derechos humanos

El gobierno del Dr. Raúl Alfonsín asumió con la conciencia clara de que era prioritario para cualquiera que intentara gobernar en la Argentina otorgar un cauce que diera solución a los problemas derivados del terrorismo de Estado. No obstante, las alternativas surgidas desde el ámbito oficial no recogieron aquellas propuestas que desde los organismos de derechos humanos se hicieron llegar al actual presidente de la Nación, previo a la toma del mando. Se planteó así el primer punto de conflicto para la gestión radical.

Veamos esto con más claridad.

Las medidas dispuestas por el Poder Ejecutivo fueron las siguientes:

- Juicio sumario de las tres primeras juntas militares ante el Consejo Supremo de las Fuerzas Armadas.
- Reforma al Código de Justicia Militar.
- Constitución de la Comisión Nacional de Investigación sobre Desaparición de Personas.

De acuerdo con el cuadro planteado hasta aquí, el gobierno ubica la responsabilidad del terrorismo de Estado en las tres primeras juntas de la dictadura militar. Otorga a la vez a la propia institución militar la posibilidad de ser ella la que juzgue a aquellos que han sido definidos como responsables de homicidios, secuestros y torturas.

En la propuesta de reforma del Código de Justicia Militar, el gobierno radical instaura una sutil diferencia entre el pasado y el futuro. Por un lado, se condena con claridad, en los motivos con que el Ejecutivo fundamenta su proyecto de ley ante el Parlamento, la competencia de los tribunales militares para juzgar delitos en los cuales el personal castrense ha puesto en juego y afectado directamente la vida de particulares. De acuerdo con esto, se anula la posibilidad de que en el futuro argentino pueda producirse esta situación.

Sin embargo, para los hechos ocurridos en el pasado, se reconoce la necesidad de enviar a la justicia militar a todo el personal de las fuerzas de seguridad que actuó en el proceso represivo. La argumentación esgrimida tiende a invocar el principio del juez natural como obstáculo para enviar directamente las causas a la justicia civil.

Se plantea a la vez que la incorporación de un recurso de apelación ante la Cámara Federal permitiría transferir las causas a la justicia ordinaria, dejando en ésta la última palabra.

No puede terminar aquí el comentario general respecto de las propuestas legislativas que se han planteado. Existe un punto más en el cual el gobierno radical define el principio de obediencia debida como criterio para evaluar la conducta del personal militar actuante en la represión. Sólo aquellos que hayan cometido excesos respecto de las órdenes recibidas, serán condenados.

Con el telón de fondo que hasta aquí hemos descrito, nació la propuesta del Ejecutivo de constituir una comisión de personalidades acompañada por parlamentarios destinada a definir la existencia o no de detenidos-desaparecidos con vida. Asume también la tarea de recibir denuncias para luego trasladarlas a la justicia.

La conformación de esta comisión definió a la vez la decisión del partido gobernante de evitar la constitución de una comisión parlamentaria referente al problema que nos ocupa.

Hasta aquí hemos planteado las propuestas del Poder Ejecutivo. Críticas contundentes nacieron desde el seno mismo del movimiento de derechos humanos.

Este ha sustentado desde hace tiempo que la resolución de los graves problemas que el país presenta en esta materia exigía la articulación completa de los tres poderes constitucionales unificados tras la firme decisión política de alcanzar con celeridad la verdad y la justicia que estas cuestiones reclaman. Al Poder Ejecutivo le correspondía dar respuesta inmediata sobre la vida de los detenidos-desaparecidos, haciendo uso de sus facultades y requiriendo por ende todo tipo de dependencia donde pudiera suponerse que éstos se hallaran. El Poder Legislativo tenía que tomar a su cargo la condena política del terrorismo de Estado vivido y, a la vez, asumir a través de una comisión bicameral, la necesidad de una profunda investigación sobre lo ocurrido.

El planteo oficial respecto de los responsables exige, desde esta perspectiva, un análisis cuidadoso. Los hechos acaecidos presentaron siempre responsabilidades a nivel operativo, a nivel militar y a nivel político. Estas responsabilidades se articularon con suma complejidad en la aplicación de una doctrina clandestina que debería ser exhaustivamente clarificada con el fin de proporcionar a la justicia los elementos de prueba indispensables para canalizar adecuadamente su accionar. Por último, el Poder Judicial, la justicia civil, debía estar encargado de penalizar a los responsables. Hasta aquí, como puede verse, los planteos presentan considerable distancia. Sin duda alguna, la discusión se centró esencialmente en las atribuciones de la justicia militar, dado que esto condiciona en gran medida al resto de las disposiciones adoptadas. La prolongada discusión jurídica a la que hemos asistido en los últimos tiempos ha obturado la visión que con mayor perspectiva puede otorgar un análisis político. Concretamente, las medidas adoptadas por el Ejecutivo establecen una indicación para que los jueces envíen las causas abiertas en el fuero civil a la justicia militar. De este modo se ubica a estos tribunales en un nivel de autoridad que, es obvio señalarlo, no concuerda con la credibilidad que sobre los mismos puede tenerse, dada la actual situación argentina.

De alguna manera, las consecuencias de estas propuestas se acercan mucho a aquéllas que surgían del "Informe Final" dado en abril de 1983 por la última Junta Militar. Allí se caracterizaban hechos represivos como actos de servicio y se definía que debían ser tratados por la justicia militar. Al mismo tiempo, se concentraba la responsabilidad de los hechos en los mandos superiores de las Fuerzas.

Sin duda alguna, el proyecto radical asume la doctrina de la guerra planteada por las Fuerzas Armadas e inscribe como prueba de importancia, la efectiva consideración de su accionar como actos de servicio.

La historia argentina nos muestra con claridad que las Fuerzas Armadas han sido ejército de ocupación en nues-

tro suelo desde hace 15 años. Esto obliga a considerar el absurdo que supone el juicio militar cuando las tareas que el personal castrense efectuó estuvieron alejadas de los problemas disciplinarios propios de una institución militar normal. El secuestro, la tortura y el asesinato son las órdenes en el marco de las cuales debe analizarse la validez actual del principio de obediencia debida. Son, a su vez, los actos de servicio que están hoy en consideración.

En más de una ocasión dijimos que el problema de los derechos humanos pautaba la relación entre las fuerzas políticas y el poder militar. Hoy estamos hablando de la relación entre la democracia y ese mismo poder.

La inexistencia de decisiones profundas en esta materia conspira contra la tarea de reorganizar a fondo las Fuerzas Armadas. Aspecto éste que el gobierno deberá ineludiblemente abordar en tanto quiera afianzar la democracia.

La información hasta aquí planteada, obliga a evaluar que el gobierno ha elegido un camino donde la negociación con el poder militar resulta por lo menos peligrosa, al mismo tiempo que, por otro lado, se tiende a neutralizar la capacidad de acción del movimiento de derechos humanos.

### Reordenamiento gremial

En este punto se han planteado también cuestiones importantes. La propuesta de reordenamiento gremial ha definido por lo menos dos actitudes. Aquella que aglutina a dirigentes que de uno u otro modo se encuentran desplazados de las conducciones de los gremios y aquella otra que define la actual postura de los que, aún con diferencias, han sido la expresión visible de la clase trabajadora durante la dictadura militar.

En el primero de los casos, se combinan personalidades y nucleamientos de diverso origen y características. Están los combativos dirigentes que pagaron con cárcel y persecución su celosa defensa de los intereses del trabajador. Están también aquellos que asumen posiciones alternativas al ser desplazados por problemas internos a la actual conducción gremial. Están, por último, los que intentan quebrar la identidad política dominante que históricamente ha mantenido la clase trabajadora.

En la otra posición, se ha definido en los últimos días la constitución de la CGT unificada. El tipo de ordenamiento gremial que ha propuesto el Ejecutivo, ha servido de catalizador de la unidad. Esta es solamente el producto de la necesidad. Responde a la urgencia de enfrentar la actual situación en las mejores condiciones posibles.

Por ende, quizás convenga señalar que, definidas las características del futuro régimen electoral para los gremios, la unidad podrá encontrar excusas circunstanciales pero difícilmente pueda afincarse en razones valideras para permanecer en el futuro. Sin duda alguna su continuidad está asociada a la realización de una normalización sindical sin sobresaltos, es decir, no concordante con el proyecto del Ejecutivo.

La discusión que ha invadido el ámbito parlamentario tiende a transformarse en un debate respecto de quién tendrá mayor capacidad de control sobre la estructura gremial al momento de las elecciones.

Por esta misma razón es que el punto crítico de la discusión entre peronistas y radicales pasa por la amplitud de funciones y competencias que tendrá el delegado del Ministerio de Trabajo, antes y durante el proceso electoral.

En este debate sigue pendiente y oculta la verdadera discusión acerca de cuál es el lugar que debe ocupar el movimiento obrero en la sociedad argentina y en un proyecto de liberación. Queda oculto también el hecho real y ya no disimulable, de que la actual ley en discusión

sólo viene a sancionar o a legalizar la importante fractura que el movimiento obrero presenta. La crisis que hoy vive el movimiento popular a consecuencia de un proceso que lo reprimió en profundidad, coloca hoy como necesario punto de partida para reconstituir su organización, la recomposición de sus cuadros dirigentes y la redefinición de su proyecto estratégico.

La realidad del movimiento obrero, más allá del proyecto radical, no puede interpretarse correctamente sin la evaluación adecuada de estas circunstancias.

### Economía

Los primeros pasos en el área no han tenido la decisión que diferentes sectores del campo nacional esperaban, dada la gravedad de la situación. Medidas tendientes a una necesaria estabilización de los distintos precios de la economía han ocupado lo esencial de estos casi primeros dos meses.

La reforma financiera a fondo que el país necesita aún no ha sido planteada; en su lugar se ha formulado un proyecto de penalización de delitos financieros que no cumple con los requerimientos del momento.

Los niveles salariales han visto postergada su recuperación; las tasas de interés han elevado incluso su nivel en términos reales.

El problema sin embargo se ha agravado a partir del último documento público de la cartera económica. Pareciera ser que algunos sectores, fundamentalmente vinculados al Banco Central, no han entendido que hemos ingresado en una nueva etapa de la vida del país. Tenemos la amarga impresión de que el gobierno está confundiendo los obstáculos y restricciones que presenta la economía nacional, con los objetivos que debe tener la política económica de un gobierno popular. Estos son, sin duda alguna, la reactivación y la redistribución de ingresos. No pueden serlo ni la contención del proceso inflacionario ni la reducción del déficit fiscal. Versiones que tienden a privilegiar estos últimos objetivos, han sido asumidas desgraciadamente como discurso oficial en los últimos días.

Nos queda por mencionar que el tratamiento otorgado hasta ahora al problema de la deuda externa no ha definido una política agresiva en este tema. Queremos señalar, con esto, que no se ha buscado movilizar al conjunto de sectores de signo nacional con el fin de asumir y respaldar la negociación de esta pesada hipoteca que sin duda alguna define una de las batallas más serias que el país, en corto tiempo, deberá dar frente al imperialismo.

Durante los tiempos previos a las elecciones, dijimos varias veces que la gravedad de la crisis argentina exigía la toma de medidas en profundidad, con el fin de garantizar el futuro nacional. Dijimos también que estas medidas debían ponerse en marcha rápidamente, aprovechando un momento de pleno consenso y encarando decididamente los problemas más graves del país.

Hoy, con la presencia efectiva de un gobierno constitucional, volvemos a afirmar que el tiempo político con el que contamos para desarticular el aparato represivo, reformular las Fuerzas Armadas, redefinir el sendero económico trazado por el poder oligárquico y afianzar la participación popular, es limitado. Esto obliga necesariamente a efectuar una clara definición de prioridades. La tarea de remover los obstáculos de la dependencia sentando las bases de un proyecto de liberación debemos comenzarla ya mismo.

Las medidas adoptadas por el gobierno en las áreas que hasta aquí hemos señalado resultan, por los menos, insuficientes.

Debemos volver a recordar que no podemos perder tiempo. □

# El proyecto de reformas al Código de Justicia Militar

**S**e encuentra en plena discusión en el ámbito parlamentario el proyecto de reformas al Código de Justicia Militar remitido por el Poder Ejecutivo. Los cambios fundamentales que dicho proyecto introduce en la legislación vigente llevan a que se extienda la jurisdicción de los tribunales militares —no para el futuro, para lo que se establece el juzgamiento por tribunales civiles, pero sí para el pasado— al juzgamiento de "todos los delitos que resultaren imputables al personal de las Fuerzas Armadas y de seguridad, policial y penitenciario bajo control operacional de las Fuerzas Armadas, que actuaron en las operaciones emprendidas con el motivo alegado de reprimir al terrorismo..." (art. 5). Es decir, se remite al Consejo Supremo de las FF.AA. todo lo ocurrido en materia de violaciones a los derechos humanos desde el golpe de estado del 24 de marzo de 1976.

Quedan así comprendidos en el ámbito militar los secuestros y desapariciones de personas, las torturas, las muertes, los robos, etc., cometidos por personal militar o de fuerzas de seguridad. Este artículo, que es clave ya que expresa la decisión política —plasmada jurídicamente— de no someter a los militares a los jueces civiles, se justifica diciendo que no se puede alterar, por razones constitucionales, el principio del juez natural, es decir, aquella garantía que indica que cada persona debe ser juzgada por el juez designado por la ley antes de que se produzca el hecho por el cual se lo somete a proceso. Se dice, entonces, que el juez natural de los militares es un tribunal militar. Ya volveremos más adelante sobre este punto que lleva a que los militares sean jueces y parte.

Para neutralizar de alguna manera las críticas que el artículo comentado despertaría en los familiares de personas desaparecidas y organismos de derechos humanos, la ley ha establecido un complejo mecanismo de apelación (art. 7) mediante el cual se llega-

por Marcelo Parrilli

ría a una segunda instancia ante la Cámara Federal en lo Criminal y Correccional, es decir, ante jueces civiles. Recién entonces los familiares podrían

intervenir en la causa ya que durante toda la instancia militar su participación está absolutamente vedada.

La solución de este artículo no resulta tal. Es de destacar que según el texto actual de la ley no surge la obligación de los fiscales —uno de ellos

## La tortura es una ofensa a la dignidad humana

La humanidad ha conocido en repetidas oportunidades el uso de la tortura con finalidades políticas. La Asamblea General de las Naciones Unidas ha planteado contra esto una declaración sobre la protección de todas las personas contra la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanas o degradantes.

Se transcriben los doce artículos de la declaración, que según las autoridades nacionales será refrendada, junto a todas las normas internacionales vigentes sobre esta materia.

### Artículo 1

1. A los efectos de la presente declaración se entenderá por tortura todo acto por el cual un funcionario público, u otra persona a instigación suya, inflija intencionalmente a una persona penas o sufrimientos graves ya sean físicos o mentales, con el fin de obtener de ella o de un tercero información o una confesión, de castigarla por un acto que haya cometido o intimidar a esas personas o a otras. No se considerará tortura las penas o sufrimiento que sean consecuencia únicamente de la privación legítima de la libertad, o sea inherentes o incidentales a ésta, en la medida en que estén en consonancia con las Reglas Mínimas para el Tratamiento de los Reclusos.

2. La tortura constituye una forma agravada y deliberada de trato o pena cruel, inhumano o degradante.

### Artículo 2

Todo acto de tortura u otro trato o pena cruel, inhumano o degradante constituye una ofensa a la dignidad humana y será condenado como violación de los propósitos de la Carta de las Naciones Unidas y los Derechos Humanos y libertades fundamentales proclamados en la Declaración de los Derechos Humanos.

### Artículo 3

Ningún Estado permitirá o tolerará la tortura u otros tratos o penas crueles, inhumanas o degradantes. No podrán invocarse circunstancias excepcionales tales como estado de guerra, política interna o cualquier otra emergencia pública como justificación de la tortura u otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes.

### Artículo 4

Todo Estado tomará, de conformidad con las disposiciones de la presente declaración, medidas efectivas para impedir que se practiquen dentro de su jurisdicción tortura u otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes.



militar y el otro federal— o del defensor —siempre militar— de apelar la sentencia de primera instancia. En consecuencia, puede darse que los procesos nunca lleguen a la Cámara Federal y por ende que los familiares nunca tengan oportunidad de intervenir. Además, las posibilidades de intervención en segunda instancia son siempre limitadas ya que el ofrecimiento de pruebas es restringido y esto es fácil de comprender por cualquier abogado, es muy difícil revertir un proceso que ya viene "armado" de primera instancia.

Las dificultades que plantea la ley

para lograr la sanción de los militares que participaron en la represión, se ven agravadas por el texto del artículo 9 del proyecto. En él, a través de una aplicación muy especial de la eximente penal de la obediencia debida (artículo 34, inc. 5 del Código Penal) mediante la cual se eximen de responsabilidad criminal quienes prueban que cometieron delitos cumpliendo órdenes superiores, se establece una verdadera amnistía encubierta.

En efecto, sabido es que quien alega un hecho debe probarlo, así sucede también con quienes alegan —para liberarse de responsabilidad—

que cometieron un delito cumpliendo órdenes superiores. Además, la orden debe ser de tal naturaleza que pueda llevar a la persona a engaño. En el derecho penal moderno no se acepta la eximente de la obediencia debida cuando se trata —como en el caso que nos ocupa— de órdenes manifiestamente ilegítimas e inmorales. Así, nadie puede alegar que entendió estar cumpliendo una orden legítima cuando se le ordenó secuestrar, torturar, robar, matar, etc.

El artículo comentado presume, sin embargo, que siempre se actuó "con error insalvable sobre la legitimidad de la orden recibida", es decir que siempre se tendrá por cierto, como punto de partida, que la persona actuó creyendo que la orden era legítima. Serán los familiares los que tendrán que probar —lo cual resulta muy dificultoso— que quienes recibieron la orden comprendieron, en realidad, que la misma era ilegítima y actuaron igual.

Si se recuerda que en el denominado "documento final", emitido por las Fuerzas Armadas el 28 de abril de 1983, todos los hechos y atrocidades cometidos en la denominada "lucha contra la subversión" fueron definidos como actos de servicio, es claro entender que los acusados obtendrán que las órdenes recibidas (ordenando secuestros, torturas, asesinatos) lo fueron en el marco de una doctrina oficial adoptada por las Fuerzas Armadas y que, en consecuencia, se las tomó como legítimas. Obsérvese al respecto que ya los propios ex comandantes de las tres primeras juntas militares cuyo juzgamiento ha ordenado el Poder Ejecutivo, han sostenido que la represión brutal que desencadenaron tuvo como fundamento dos decretos del gobierno constitucional anterior. Este argumento, que por supuesto es absolutamente falso, sin perjuicio de destacar que no comparto la ideología que sustentó esos decretos, volverá a ser utilizado sin duda por los subalternos de los comandantes cuando se los llame a los tribunales. Alegarán entonces que ellos se limitaron a cumplir los órdenes recibidos de los mandos superiores. Lo comentado sirve también para demostrar que en esta materia resulta imposible efectuar la estratificación de responsabilidad que realiza el Poder

**Artículo 5**

En el adiestramiento de la policía y otros funcionarios públicos responsables de personas privadas de la libertad, se asegurará que se tenga plenamente en cuenta la prohibición de la tortura y de otros tratos crueles, inhumanos o degradantes. Esta prohibición se incluirá, asimismo, en las normas e instrucciones generales que se publiquen en relación con los deberes y funciones de cualquier encargado de la custodia o trato a dichas personas.

**Artículo 6**

**Todo Estado examinará periódicamente los métodos de interrogatorio y las disposiciones para la custodia y trato de las personas privadas de su libertad en su territorio, a fin de prevenir todo caso de tortura u otros tratos crueles, inhumanos o degradantes.**

**Artículo 7**

**Todo Estado asegurará que todos los actos de tortura definidos en el Artículo 1 constituyen delitos conforme a la legislación penal. Lo mismo se aplicará a los actos que constituyen participación, complicidad, incitación o tentativa para cometer tortura.**

**Artículo 8**

Toda persona que alegue que ha sido sometida a tortura u otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes, por un funcionario público o a instigación del mismo, **tendrá derecho a que su caso sea examinado imparcialmente por las autoridades competentes del Estado.**

**Artículo 9**

Siempre que haya motivos razonables para creer que se ha cometido un acto de tortura tal como se define en el Artículo 1, **las autoridades competentes del Estado interesado procederán de oficio y con presteza a una investigación parcial.**

**Artículo 10**

Si de la investigación a que se refieren los Artículos 8 y 9 se llega a la conclusión de que parece haberse cometido un acto de tortura tal como se define en el Artículo 1, se incoará un **procedimiento penal contra el supuesto culpable de conformidad con la legislación nacional.** Si se considera fundada una alegación de otras formas de trato o penas crueles, inhumanas o degradantes, el supuesto culpable o culpables serán sometidos a procedimientos penales, disciplinarios u otros procedimientos adecuados.

**Artículo 11**

Cuando se demuestre que un acto de tortura u otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes han sido cometidos por un funcionario público o a instigación de éste, se concederá a la víctima reparación e indemnización de conformidad con la legislación nacional.

**Artículo 12**

Ninguna declaración que se demuestre que ha sido hecho como resultado de tortura u otros tratos o penas crueles, inhumanas o degradantes podrá ser invocada como prueba contra la persona involucrada ni contra ninguna otra persona en ningún procedimiento.

*(Extraídos del diario La República, Lima, setiembre de 1983.)*

# Medios de comunicación: Lo difícil de decir la verdad

(Primera parte)

por Mónica de Tirabassi y Pablo Frederick

**La participación de las grandes empresas editoriales en el proceso político-económico militar es evidente. Así se explica que las causas profundas de la represión y de la negra secuencia de hechos que hoy nos conmueve hayan permanecido, y permanezcan aún, ocultas a nuestros ojos. En cambio se nos llevó por un camino que transitamos hace bastante tiempo, plagado de sensacionalismo y de verdaderas historias policíacas basadas en nuestra realidad cotidiana. En el próximo número ofreceremos las opiniones de los directos afectados por la represión sobre el papel de los medios de comunicación durante el "proceso" y en la actualidad.**



Quienes dejaron de lado su responsabilidad humana para ejercer o defender la violencia indiscriminada intentan aparecer como abanderados de los derechos humanos. Ellos fueron los que quitaron a los derechos humanos la fuerza generosa y humana que poseen para convertirlos en un elemento más de su accionar beligerante.

Durante el último mes, el canciller, vicealmirante Oscar Montes, y el embajador argentino ante las Naciones Unidas, doctor Carlos Ortiz de Rosas, denunciaron públicamente la existencia de una campaña contra la Argentina, con epi-

centro en Europa. Si el plot, que cuenta con respaldo de publicaciones adheridas a diferentes corrientes internacionales, tiene origen en un mecanismo montado por grupos ilegales que, tras su derrota en el país, asentaron su base de operaciones en el viejo continente.

Sectores políticos de distintas partes del mundo se han hecho eco de las versiones que dan de nuestro país estos grupos clandestinos, y por ello conviene descubrir hoy la clara orientación de esa maniobra escondida detrás de una supuesta defensa de los Derechos Humanos.

## LA RED ANTIARGENTINA

AMNISTY INTERNATIONALE: Se atiende desde Londres, Martin Emma, Inger Farlander.

COMITE INTERNACIONAL DE JURISTAS. Señor Macdermott (ex ministro), Da Chuna Guillermo, Arturo Alejandro.

EX TRIBUNAL RUSSELL ahora llamado Liga de los Derechos de los Pueblos y Fundación Internacional por los Derechos y la Liberación de los Pueblos, Linda Binbi (Roma), Elío Baso, Leandro Despuj.

FEDERACION INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS. Jean Claude Lum.

ACRUR (Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los refugiados), George Kullaner.

OFICINA DE DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS PARA AMERICA LATINA (Sede en Ginebra), Charles Harper.

CONSEJO MUNDIAL DE IGLESIAS: Enganche via

OCLIA - Consejo de Iglesias para asuntos interamericanos - Leopoldo J. Nihilus. De aquí depende la Oficina para los Derechos Humanos para América Latina.

EN ESPAÑA Institutos y organismos

C.O.S.P.A.: Comisión de Solidaridad con el Pueblo Argentino.

I.E.P.A.I.A.: Instituto de Estudios Políticos para América Latina y África (Ferrer del Alcázar, 19, Madrid 28).

Partidos y partidos:

P.C.E. Partido Comunista Español: Santiago Carrillo, José María González Jerez, Leonor Borrao.

P.S.O.E. Partido Socialista Obrero Español: Felipe González, Luis Yañez (Sec. Relac. Inter.).

P.S.P. Partido Socialista Popular: Enrique Tierno Galván (presidente), José Enjuto Bernal (Sec. Nac. de Org.)

Agrupaciones sindicales

U.O.T. Unión General de Trabajadores: Manuel Simón (Sec. de Relac. Internac. de la U.O.T.).

C.B. de C.C.O.O. (Conf. Sind. de Com. Obrer.): Carlos Elvira.

U.S.O.: Francisco León Rodríguez (Sec. de Relac. Internac. de la U.S.O.).

EN FRANCIA Institutos y organismos

CAIS: Comité Argentino de Información y Solidaridad, 27, Rue de Choley. Integrantes: L. B. Cerruti Costa (URSS), (Fallecido), Rodolfo Matarolo, Alejandro Teitelbaum (Independiente, vinculado a las organizaciones armadas), M. Yankelevich Norman Briaki (partido montonero). Colaboradores: Marek Halter, Paco Ibáñez (cantante español), François Rabbath, Yves Simon, Claude Brasseur, Annie Novet, Philippe Richeux, Groupe Humbert Amari (Perú), Grupo de Danza Argentina, Victor Correa.

CISAL: Comité de Información y Solidaridad con la Argentina en Lucha: Alain Labrousse Carpani (pintor argentino).

Asociación de Familiares y Amigos de Desaparecidos en Argentina y Uruguay, 128, Av. de Paris, Vincennes.

COSOFAN: 27, rue de Choyat - 75013, Paris.

CEMADE: 178, rue de Grenelle - 75007, Paris.

CADHU: 81, rue Messey.

COBA (Comité pour le Boycott de L'organisation par l'Argentine de la Coupe du Monde de Football), 14, rue d. Nanteuil - 75015, Paris.

Partido Socialista Francés

François Mitterrand, Molchane (Aiz Izquierda), Ossión Deferre (Alcalde de Marsella).

Colaboradores internacionales

Tata Gedron, Julio Cortázar, Julio Le Parc, Costa Gavarrá, Charles Amavour.

Qué extraño resulta mirar los quioscos y verlos plagados de informaciones que por tanto tiempo fueron tabú. Pasar, como todos los días, por el que tenemos en la esquina de casa y detenernos a leer. Lo mismo que no hacíamos hace tanto tiempo, sabiendo que probablemente no había nada interesante ni nada nuevo. Parece increíble ver en las tapas de las revistas los temas que siempre vivieron bajo el gran interrogante: ¿será verdad?.

Si, es verdad. La verdad, a veces tardía, siempre termina por saberse.

De golpe nos vamos enterando de situaciones y acontecimientos que encuentran en los corazones las más humanas reacciones. Qué desgarrador leer los diarios, las revistas. Cómo duelen la injusticia y la muerte innecesarias, la tortura, la vejación. El hombre reducido a lo más bajo, humillado, denigrado, impunemente eliminado.

## Periodismo y empresa

Si observamos que los párrafos que ilustran esta nota pertenecen a la misma publicación, cabe hacerse algunas preguntas.

¿Qué es lo que ha mediado entre ambos números además de varios a-

ños? ¿Este cambio refleja el resultado de una experiencia vivida, de una profunda reflexión que lo impone? ¿O sencillamente, mutaron el producto, adecuándolo a la nueva etapa?

El problema de los derechos humanos se convirtió, desde la asunción del gobierno constitucional, en tema recurrente en casi todos los medios de información. Nos encontramos con publicaciones que llenan sus páginas con pormenorizados artículos describiendo los horrores del proceso, el mismo con el que colaboraron con su silencio, en algunos casos, o con su apoyo directo, en otros. Fingen haber ignorado la ignominia que caracterizó al régimen, y que en el tema de los derechos humanos se tradujo en incontables violaciones que sucedían ante nuestros ojos, pero en medio del silencio o de la mentira.

Hoy estas violaciones son el "boom" periodístico, como ayer lo fue la guerra de las Malvinas, la banalidad de las caras bonitas, el asesinato de Dalmiro Flores o los mundiales de fútbol.

El único cambio detectable es el de las circunstancias. Los que ayer, desde los medios, eran complacientes con el régimen, no han cambiado ni se han arrepentido. Las grandes empresas periodísticas (eufemísticamente llamadas editoriales) necesitan seguir vendiendo su mercancía, que no es otra que la información.

Orientan la incipiente libertad de prensa hacia sus propios objetivos, muy distantes de los que esta libertad persigue, supeditan la libertad de prensa a la libertad de empresa. Los lectores somos tratados como un tramo más del circuito de producción, y el producto se limita a ser un bien de consumo más. Pero, como suele suceder, lo más importante de esta cadena no son los consumidores, sino los dueños de los medios de producción, quienes tienen aseguradas sus ganancias mientras los lectores creemos estar accediendo a una información comprometida con la realidad que, como veremos, no es tal.

Y es en aras de la libertad de empresa que se nos ofrece la información tratada de manera sensacionalista, despojada de los elementos que la relacionen directamente con la historia, con nuestra historia.

Con este tratamiento se busca que nosotros, los lectores, seamos meros espectadores, alargando la



## LA TORTURA EN LA ARGENTINA

### CON TESTIMONIOS DE

—Informe sobre la situación de Derechos Humanos en Argentina publicado por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la ORGANIZACIÓN DE ESTADOS AMERICANOS  
—Caso 2662 (Alberto Samuel Falconi)  
—Caso 4674 (Sergio Hugo Schimani)  
—Caso 2410 (Alfredo Bravo)  
—La Argentina y sus Derechos Humanos, Informe de la Asociación Psicológica Argentina sobre las víctimas del terrorismo  
—TESTIMONIOS DEL PREMIO NOBEL DE LA PAZ, Sr. Adolfo Pérez Esquivel, Mujer de Paz y Justicia  
—Testimonios de la comisión del C.E.L.S. CENTRO DE ESTUDIOS LEGALES Y SOCIALES. Dires. Emilio Mignone y Marcelo Perrini  
—TESTIMONIOS DE HEBE PASTOR DE BONAFINI y de María Días de Landín, Presidenta y adherente al Nucleamiento de Madres de Plaza de Mayo  
—TESTIMONIOS DE LA COMISION DE FAMILIARES DE DETENIDOS POLITICOS  
—Señoras Remy Verbeint, María Angélica Vallejos, Mabel Gutiérrez, Lilia Jara de Orián  
—TESTIMONIOS DE MIEMBROS DE LA ASAMBLEA PERMANENTE PARA LOS DERECHOS HUMANOS  
—Sr. Graciela Fernández Meide  
—Sr. Alfredo Bravo (Miembro de Celera, Confederación de Trabajadores de la Educación)  
—INFORME SOBRE DESAPARECIDOS EN ARGENTINA (C.A.D.H.U.) Editado por la Comisión Argentina de Derechos Humanos

distancia entre lo que sucedió y nosotros, e impidiéndonos elaborar el duelo necesario por la muerte, la desaparición, la tortura o la injusta cárcel de nuestros hermanos.

Los métodos represivos no se dan porque sí, no existen hechos aislados, sino que éstos obedecen a un proyecto político determinado en el que se insertan los medios de comunicación y al que en la mayoría de los casos, responden solapada o directamente.

### El genocidio como crónica policial

Al analizar el tipo de información que se nos entrega surgen características comunes en los distintos medios. A partir de ellas podemos extraer conclusiones interesantes.

Una de las más sobresalientes de estas características es la **fragmentación de la información**. No se puede hablar de los N.N., de los "desaparecidos", de los liberados, sin saber quiénes eran ellos, cómo vivían, cuáles eran las ideas que, a juicio de los gobernantes, determinaban su condición de "subversivos". Porque los hombres, mujeres y niños que han sufrido la desaparición y la cárcel (con sus cuotas de vejámenes) son **personas** y no meros protagonistas de una historia de terror. Son seres humanos que han sabido, la mayoría de las veces, sobreponerse a las condiciones inhumanas a las que fueron sometidos, para poder testimoniar no sólo las torturas sino también, y sobre todo, la vida que lograron construir a **pesar de los torturadores**.

Ninguno de los abundantes semanarios y revistas de actualidad hace hincapié en las causas profundas de las situaciones que se limitan a describir.

Esta información **descontextualizada** se manifiesta de diferentes maneras. Una de las más usuales es recurrir a un personaje (víctima o verdugo), pintado casi literariamente, arquetipo de las figuras del anti-héroe, del villano arrepentido o del villano cínico. Esta especie de mitificación nos aleja de la historia, en tanto ésta no es incorporada como una agresión a nuestras propias vidas, a la sociedad en su conjunto.

Porque, ¿realmente nos duele?, ¿es verdaderamente un desgarrar interno el que sentimos?, ¿nos hierve la sangre lo suficiente como para mirarnos nosotros en cada revista? ¿O nuestra furia y horror se quedan encerrados tras la última página? ¿O quizás en la parada de ómnibus que interrumpió nuestra lectura?

La información predigerida pretende colmar nuestra necesidad de descripción y anular (de esta manera en la que desaparece el análisis y priva la anécdota) nuestra capacidad crítica y autocrítica. El desarrollo de esta capacidad nos llevaría, también, al directo cuestionamiento de los medios de difusión comprometidos con estas políticas y al rechazo del producto que nos ofrecen. Por lo tanto, ningún medio puede realizar una tarea profunda de investigación y reflexión de lo sucedido, sin cuestionarse a sí mismo y revelarse frente a los lectores como lo que verdaderamente es: una empresa que maneja la información, la acomoda, la oculta o la distorsiona, de acuerdo a los aires que corran en el país.

Por otra parte, también se plantea otro interrogante: ¿Cuáles son las consecuencias de este "aluvión" informativo? Cuando se pasa, como es el caso de nuestro país, de una carencia absoluta de información o de una información mentirosa (con

pasó a pag. 30



## Justicia militar y obediencia debida: el camino de la frustración

por Augusto Conte

**A**l escribir estas líneas ya la Cámara de Diputados había aprobado —dándole así media sanción— el proyecto enviado por el Poder Ejecutivo, llamado de "introducción de reformas al Código de Justicia Militar". Bajo esta denominación eufemística, el proyecto en cuestión decide acerca de los métodos y alcances del ejercicio de responsabilidades derivadas de la acción represiva de carácter clandestino y criminal desarrollada por el gobierno de la dictadura militar a partir del 24 de marzo de 1976.

Esta decisión se adopta en un momento rodeado de singulares características. Nunca como en estos días la opinión pública había sido sacudida por un volumen tan impresionante —a la vez que macabro, de información acerca de aparición de cadáveres voluntariamente no identificados; denuncias de torturas y centros clandestinos de detención; nuevos casos de detenidos-desaparecidos, etc. Varias causas seguidas ante tribunales civiles muestran una notoria actividad, con citación a oficiales de alta graduación que aparecen en principio involucrados en los hechos que en ellas se investiga, sin que los jueces intervinientes hayan planteado dudas acerca de su competencia para entender en las mismas. Como contrapartida se advierte una notoria demora por parte del Consejo Supremo de las Fuerzas Armadas en instrumentar los procesos ordenados por el P.E. contra los nueve miembros de las tres primeras juntas militares. Y lo que es singularmente grave, se escuchan voces de oficiales que con manifiesto desafío pretenden defender públicamente los métodos represivos adoptados.

Este marco muestra por una parte un siempre creciente reclamo de justicia —consecuencia de la repulsa generalizada— y por otra está demandando que la sociedad encuentre los medios para llegar a una condena definitiva del terroris-

mo de Estado, de modo tal que no quede duda en adelante de que aquel que sostenga una posición contraria estará incurso en la figura de apología del delito.

El conjunto de las circunstancias así resumidas fue dejado de lado por las autoridades recientemente elegidas. Y de tal modo, con el voto de la mayoría, ha quedado con media sanción un proyecto de ley que consagra dos limitaciones de excepcional gravedad: una, la opción por la justicia militar como tribunal para investigación y juzgamiento de responsabilidades. Dos, la determinación del principio de la obediencia debida como factor que exime de responsabilidad penal y de sanciones, con la extensión que luego trataremos. La integración de ambos elementos configura a la luz de las situaciones reales un verdadero cerrojo. El transcurso de unos pocos meses así lo pondrá en evidencia, por encima de los juegos de palabras —desgraciadamente utilizados para confundir a la opinión, que debió haber sido objeto de extremo respeto ante una cuestión tan central para la vida argentina—.

Digamos en primer término que es absolutamente inexacto que la justicia militar constituya el "juez natural" para estos procesos, o sea aquel inexorablemente determinado por la ley en consonancia con las normas constitucionales. Ningún jurista auténticamente democrático aceptaría —de no mediar quizás una ley que diga lo contrario— que sean los jueces militares quienes juzguen a sus pares por la comisión de delitos comunes y menos aún que ello ocurra precisamente cuando la institución militar de la que esos jueces dependen acaba de comprometerse globalmente en la aprobación de los planes y programas que llevaron a la ejecución de tales delitos, en el cuadro de la doctrina de la seguridad nacional. Baste decir en tal sentido que la Corte Suprema de Justicia en su ac-

tual composición y a la luz de lo que han pensado y actuado buena parte de sus miembros, no hubiera vacilado, según lo que presumimos, en aceptar la jurisdicción de los jueces civiles, supuesto que llegara a su conocimiento un planteo en tal sentido.

Nos encontramos entonces con un proyecto de ley que, a contrape- lo del objetivo de una efectiva vigencia de la justicia —primer y más eminente mandato constitucional— ha optado, por razones políticas y no jurídicas, por la vía militar. En la conciencia de cualquier hombre común —y eso es ya de por sí derecho— está presente que esto significa la congelación de la justicia. Ningún particular damnificado va a depositar en el buzón del Consejo Supremo de las Fuerzas Armadas una sola denuncia. Nadie va a correr el riesgo a la seguridad que importaría proponer un testigo de importancia, poniéndolo en manos del aparato que ha ejercido la represión durante los últimos ocho años. No puede haber sino oposición frente al escarnio que significa acudir a dichos tribunales a esta altura de los acontecimientos, para someterles causas en cuyo procedimiento los particulares quedan totalmente ajenos, sin posibilidades de control; impulso procesal, denuncia de hechos y pruebas adicionales, etc. El supuesto remedio, consistente en el recurso de apelación ante tribunal civil, no es tal. Sabemos que aquí no está en juego si han existido o no delitos. Los hubo en una escala espeluznante. Pero sin duda que el método clandestino tiene un doloroso premio, o sea la dificultad que supone la identificación del responsable. Por consiguiente la etapa de instrucción de los procesos reviste en estas causas una importancia esencial, y ella es precisamente lo que queda en manos exclusivas de la autoridad militar. El tribunal de apelación quedará inerte frente a los hechos que no se hayan probado ni deseado probar en sede castrense.

Pero a esta insuperable limitación se agrega la norma que exime de responsabilidad a los miembros de las Fuerzas Armadas y de seguridad, en virtud de considerar y presumir que actuaron cumpliendo órdenes que no podían salvar en su error. Por imprecisa, esta causa de eximición de responsabilidad aparece consagrada con una gran latitud. Cubriría —porque no se di-

## Derechos humanos

ce lo contrario — cualquier tipo de delito de los conocidos — secuestros, torturas y asesinatos de detenidos inermes — y abarcaría a todo el personal, por debajo de los nueve oficiales sujetos a proceso que desempeñaron "los mandos orgánicos superiores de las Fuerzas Armadas y la Junta Militar". Sólo aparecerían como responsables quienes obraron movidos por "beneficio personal, crueldad o perversidad" —según se explica no en el texto pero sí en los considerandos del proyecto. Se trata, como es obvio, de la prueba imposible de un elemento de carácter absolutamente subjetivo, fuera del alcance de cualquier tercero damnificado.

Las secuelas previsibles de todo lo dicho son bien claras. Si el proyecto recibiera sanción definitiva, veremos cómo se interrumpen las causas en trámite ante juzgados civiles y asistiremos a su remisión a la justicia militar. Allí se frustrarán definitivamente. Los particulares damnificados, por las razones apuntadas, en su gran mayoría no acudirán a la vía por la que se habría optado. Pero habrá sin duda quienes lo hagan y seguirán la suerte señalada.

Si, por el contrario, el proyecto no fuere aprobado, lejos de quedar sometidas las causas al fuero militar, como se ha argumentado, sin posibilidades de una segunda instancia, continuarán en el ámbito civil las ya iniciadas y se podrán deducir en el mismo las nuevas. No es imposible que los inculcados planteen la incompetencia de estos tribunales. Pero en virtud de las razones aludidas, dichos planteos deberán ser resueltos por las cámaras de apelación y en última instancia por la Corte Suprema, de la que deben esperarse pronunciamientos finales favorables a la justicia civil.

En definitiva, el cielo no se tapa con un harnero. Y lo mismo ocurre con la fuerza propia de los hechos sociales más significativos. De ahí, pues, que corrido algún tiempo y verificada — en el supuesto de la aprobación del proyecto — la frustración que mencionamos, las propias circunstancias impondrán un cambio de rumbo. Lamentablemente eso no impedirá la constatación del grave error en que se habría incurrido y sus efectos negativos en cuanto a la confianza depositada en el funcionamiento de las instituciones. □

# ¡JUSTICIA!



Roberto (5) y Bárbara (4) Lanuscou. De Matilde, de seis meses, aún no había fotos.

## Los hechos:

Son fusiladas junto a sus padres tres criaturas de seis meses y cuatro y seis años.

## Lo que dijo el Estado terrorista:

"El Comando Zona 4 informa que el 3 de setiembre a las 22 horas fuerzas conjuntas detectaron una reunión de delincuentes subversivos pertenecientes a la organización declarada ilegal en segundo término en la zona de San Isidro, en las calles Catamarca y Asunción.

"Sobre ese lugar se realizó una acción y se intimó a los ocupantes del edificio a su rendición, quienes no acataron la orden y abrieron fuego desde el interior contra los efectivos militares.

"Como resultado del intenso tiroteo se declaró un principio de incendio que obligó a la intervención de una dotación de bomberos llamada oportunamente a fin de evitar su propagación a las residencias vecinas.

"Finalizada la acción se comprobó que en el interior del edificio existían cinco delincuentes muertos que aún no se han identificado, y gran cantidad de armas cortas, largas y granadas de mano, especialmente de origen extranjero y material quirúrgico de todo tipo.

"Los efectivos militares que intervinieron no sufrieron bajas."

## Declaración de Pérez Esquivel:

Quiero expresar mi más firme repudio y al mismo tiempo mi solidaridad y apoyo a las Abuelas de Plaza de Mayo por su denuncia del asesinato de tres criaturas en 1976.

La información comprobada nos pone una vez más en contacto, esta vez de manera mucho más terrible, con la barbarie que se instaló en el país a partir de la vigencia del terrorismo de Estado desde 1976 en adelante.

Sin duda alguna, esta trágica denuncia, que afirma que aquí en la Argentina se han asesinado niños, constituye un llamado a la conciencia nacional.

Lo que ha ocurrido en el país no puede catalogarse sino como un genocidio, como una masacre que exige medidas firmes e inéditas para poder garantizar el futuro de la Nación.

Debemos darnos cuenta de que lo vivido no puede tratarse en el estrecho marco de una discusión jurídica. Se requieren definiciones políticas.

Si pueden existir dudas acerca de si jurídicamente el juez natural de militares argentinos es uno u otro juez, no pueden existir dudas, políticamente, de que esta institución militar que ha actuado como ejército de ocupación debe ser sacada de su fuero específico para poder garantizar la vigencia de la justicia.

El asesinato de niños también golpea seriamente la argumentación del principio de obediencia debida. ¿En presencia de qué estamos? ¿De una orden, de un exceso?

No puedo dejar de señalar que aquellas medidas necesarias que hoy no se tomen tendrán, seguramente, consecuencias traumáticas en el futuro.

Buenos Aires, 20 de enero de 1984



## Nicaragua

# “No queremos la guerra”

Entrevista realizada por Carlos Rodríguez

**El coordinador de la Junta de Gobierno de Nicaragua, Daniel Ortega Saavedra, estuvo en Buenos Aires para asistir a la asunción del presidente Raúl Alfonsín y durante su estada recibió distintos gestos de adhesión, entre ellos una concentración de 15 mil personas realizada frente al hotel donde se alojó aquí, ocasión en la que habló ante la multitud.**

**Pero también su presencia pasó inadvertida para un sector de la prensa y, cuando habló ante las cámaras de televisión, ciertos periodistas se mostraron más preocupados por saber si había terminado su carrera de abogado (la abandonó para luchar contra Anastasio Somoza) que por conocer la dramática situación de un pueblo latinoamericano, amenazado desde el exterior por intentar llevar adelante una revolución a la que Ortega definió como de corte “nacionalista y popular”.**

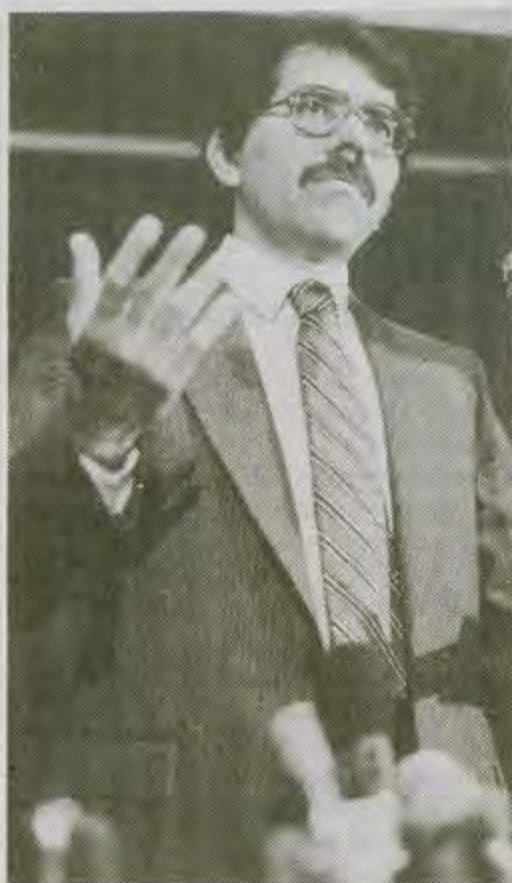
**M**antuvimos varios encuentros con él durante su estada aquí y nos habló de la situación en su tierra, del peligro inminente de una guerra “que no buscamos ni deseamos” y nos expresó la firme intención del gobierno sandinista de convocar a elecciones “libres y democráticas” para el año 1985, a la vez que reiteró sus críticas a los Estados Unidos por su injerencia en los problemas centroamericanos.

—Desde hace un tiempo se viene hablando de una inminente intervención de los EE.UU. en Nicaragua. ¿Cómo ven ustedes esta situación?

—La posible intervención no la hemos anunciado nosotros sino los propios líderes norteamericanos, que señalan continuamente que una acción militar en Centroamérica no está descartada. A estas expresiones hay que sumarles hechos concretos, como el desplazamiento de fuerzas alrededor de Nicaragua y los ataques desde Honduras, apoyándose en los restos de la guardia somocista.

—¿Y cómo vive el problema el pueblo nicaragüense?

—Lo que está ocurriendo nos ha obligado, aunque nosotros quere-



mos la paz, a desviar grandes recursos humanos y materiales en la tarea de la defensa. Esto incluye la incorporación masiva del pueblo para poder defender las ciudades, los caseríos, los valles. Hemos tenido una respuesta masiva y por eso he-

mos repartido todo nuestro armamento al pueblo. Pero reitero, nosotros queremos la paz y buscamos una solución política. Nicaragua jamás agredirá a ningún país, pero se defenderá de las agresiones por muy grande y poderoso que sea el agresor.

—¿La crisis centroamericana puede encuadrarse en el conflicto Este-Oeste?

—No, de ninguna manera. Yo creo que esto se encuadra dentro de la problemática Norte-Sur, del choque entre los países desarrollados y aquellos que ven impedida su posibilidad de buscar un cauce para su desarrollo.

—Le hice esta pregunta porque Estados Unidos habla de una supuesta presencia soviética, para justificar su intervención.

—No existe tal presencia soviética. Por lo demás, bastaría recordar que Nicaragua fue invadida por Estados Unidos, por primera vez, en 1856; luego, en el año 1909, impusieron un gobierno liberal en Nicaragua; en 1912 volvieron a desembarcar sus tropas y las mantuvieron hasta 1926, cuando las retiraron por algún tiempo, pero

volvieron a la carga en 1933, cuando fueron derrotados por el general Sandino. Le recuerdo esto porque Estados Unidos intervino en Nicaragua cuando aún no existía la Unión Soviética, antes del triunfo de la revolución bolchevique.

—¿Las elecciones en Nicaragua, previstas para 1985, podrían hacer cambiar de actitud a los EE.UU.?

—No lo creo. Primero nos acusaron de dar armas a la guerrilla salvadoreña, después cuestionaron el tema de los asesores cubanos y ahora plantean el tema de la democracia. Yo me pregunto cuál era la idea de democracia de los EE.UU. cuando apoyaron la dictadura somocista, hasta su caída en 1979.

—Otro de los planteos que hace Washington, directa o veladamente, es que esas elecciones no serán democráticas.

—Sí que lo serán. Los partidos de la oposición podrán intervenir sin restricciones. Pero que quede una cosa en claro y esto es lo que molesta a los norteamericanos: en cualquier momento que se hagan elecciones triunfará el pueblo de Nicaragua a través del Frente Sandinista de Liberación Nacional.

—¿Por qué razón no se hicieron antes estas elecciones?

—La democracia no empieza ni termina con las elecciones. En 1980, cuando ratificamos la decisión de convocar a comicios libres, podríamos haberlos realizado, pero consideramos que entonces era más democrático iniciar un programa de alfabetización. Teníamos más de un 50 por ciento de analfabetos y considerábamos antidemocrático hacer elecciones con un pueblo que no sabía leer y nos lanzamos a alfabetizar. Teníamos también otras situaciones antidemocráticas, como la mortalidad infantil, la poliomielitis, y tomamos la decisión de erradicar esos males. Ahora no hay más epidemias. También teníamos una situación económica difícil y debíamos ver cómo reactivarla. Por eso no hicimos antes las elecciones.

—¿Cuáles son los objetivos de la revolución sandinista?

—Nuestra revolución tiene un carácter social, un sentido nacionalista y popular, está profundamente compenetrada de la necesidad de transformaciones sociales en nuestro país para superar una situación de injusticia social. Si hay revolución en Nicaragua es porque no hubo

democracia en Nicaragua. Ahora estamos construyendo nuestra democracia. Y es derecho soberano de Nicaragua decidir sobre su régimen interno, sobre el tipo de democracia, es un derecho del pueblo nicaraguense, que no se negocia, que no se discute, que debe respetarse.

—Su respuesta parece estar dirigida a EE.UU.

—Es que el propósito de los EE.UU. es mantener las "democracias" del tipo de las de Somoza. En vez de sostener la democracia por la que tanto claman ahora, sostuvieron regímenes antipopulares y ahora lo que están haciendo es recoger los frutos de su mala política. La democracia norteamericana ha significado en la región hambre y explotación para los campesinos, para los obreros, para los trabajadores en general y el enriquecimiento de las minorías explotadoras.

—¿Se podrá evitar una intervención directa de los EE.UU. apelando a los foros internacionales, al apoyo internacional?

—Nosotros entendemos que es importante obtener el apoyo de esos organismos, aun cuando está demostrado que las resoluciones que se adoptan en esos foros no sirven, lamentablemente, para detener una guerra. De todas maneras, fijan posiciones morales, de justicia, y nosotros nos sentimos más seguros para enfrentar una invasión si contamos con un respaldo político de ese nivel.

—¿Lo que realiza el grupo Contadora puede evitar la guerra?

—Yo creo que todo depende de EE.UU. y hasta ahora el apoyo dado a Contadora por Washington fue sólo retórico. Nosotros, en cambio, hemos hecho todo lo posible, hemos apelado a todos los recursos a nuestro alcance para encontrar una solución negociada. Ahora le corresponde al gobierno de Reagan decidirse finalmente si quiere la paz o si desea desencadenar la guerra.

—¿Es necesario una reformulación de los organismos internacionales?

—Es preciso que los países latinoamericanos tengamos un organismo que responda a los intereses de la región. Tenemos la OEA, pero en ese organismo está EE.UU. y los intereses de los norteamericanos están en el Norte y no son los mismos intereses que tenemos nosotros. Tenemos que luchar por la unidad, por la in-

tegración y por desterrar las soluciones militares.

—Hablemos de las relaciones con la Argentina. ¿Cómo fueron durante el gobierno militar?

—Las relaciones de Nicaragua con el gobierno militar argentino fueron bastante positivas, ya que no se manifestó abiertamente contra nosotros y en el caso Malvinas tuvieron nuestro apoyo.

—Sin embargo, se habló de asesores militares argentinos para apoyar un ataque a Nicaragua.

—La CIA reclutó mercenarios en todo el Cono Sur para atacarnos, pero eso no significa que el gobierno argentino haya intervenido directamente.

—¿Y qué esperan del gobierno de Alfonsín?

—Ante todo queremos que nos comprenda, que entienda que el pueblo nicaraguense apoya la revolución. El solo hecho de este triunfo de la democracia en la Argentina tiende a fortalecer las relaciones entre los pueblos latinoamericanos y estamos seguros de que las relaciones entre nuestros dos pueblos van a ser más estrechas. El de Alfonsín es un gobierno elegido por el pueblo y el pueblo argentino nos recibió muy bien, nos apoyó y nos alentó durante nuestra estada en la Argentina.

—Una última pregunta: ¿hay libertad de prensa en Nicaragua?

—Sí, hay libertad de prensa. Hay más de 30 periódicos que no están de acuerdo con la revolución y siguen apareciendo. Pero yo creo que la principal conquista de la libertad de prensa no es que los grupos que en el pasado tenían diarios los puedan seguir teniendo. Lo importante es que los que antes no tenían acceso, las bases trabajadoras, los campesinos, ahora sí han podido acceder a sus propios medios de prensa, hay libertad de prensa en Nicaragua, pero tomamos algunas medidas restrictivas en razón de la amenaza de una guerra y la necesidad de restringir información sobre la defensa.

El tema de la guerra estuvo presente siempre en la charla con el comandante Ortega, quien alegó en favor de la paz en un reciente discurso ante la Asamblea de las Naciones Unidas, donde advirtió que en una tercera guerra mundial "no habrá vencedores, pero sí vencidos, incluyendo los que propugnan por la hegemonía militar atizando la hoguera de la guerra". □



**Rodolfo Seguel:**

# “Quienes están con la violencia están con el régimen”

**Entrevista de Pablo Frederick**

**En 1983 fue el despertar de la oposición chilena. En su curso sobresale, sin duda, la acción del presidente de la Confederación de Trabajadores del Cobre y del Comando Nacional de Trabajadores, Rodolfo Seguel. Al frente del sindicato más poderoso del país abrió la “brecha democrática” con su llamado a la primera jornada de protesta nacional, el 11 de mayo del pasado año 1983.**

“No estoy concediendo entrevistas, pero puede pasar igual”. La voz de Rodolfo Seguel (30, casado, 2 hijos) me ratifica las buenas relaciones que tiene con el SERPAJ.

La espera no había sido muy larga. Dos grandes ventiladores y la Radio “Chilena” — bastión democrático de la radiotelefonía nacional — la hicieron más agradable. Frente a mí un gran “collage” con fotos en colores de cuerpos golpeados, quemados y hasta cercenados por efectos de la represión de la cuarta protesta nacional, bajo un gran titular que reza: “La violencia, ¿de dónde viene?”. Junto al “collage”, un gran “affiche” de Sebastián Acevedo en el momento de su inmolación. “Nunca más esto. No a la CNI.” “¿Qué hacer en caso de allanamiento?”, dice otro con todas las instrucciones. “El cobre es chileno, defiéndalo”, al costado izquierdo.

Toda esta ambientación da una imagen bastante clara de lo que ha sido la lucha de la CTC durante el año que se va.

“Lo que sucede es que estamos preparando la asamblea general de fin de año y por eso no doy entrevistas”, continúa Seguel.

Camisa sport azul, vaqueros y aspecto sencillo, como su vocabulario, se autodefine como sindicalista independiente. “Soy democristiano, pero

no obedezco órdenes de ningún partido.” Cristiano y no violento, decora su despacho con fotos de su visita a Juan Pablo II y con recuerdos de todas las organizaciones sindicales del mundo junto a su pequeña biblioteca.

—Para la opinión internacional, Rodolfo Seguel se hace conocido luego del llamado a la primera protesta nacional, el 11 de mayo. ¿Me podría hacer un resumen de su actividad sindical anterior a esa fecha? ¿Cómo se llegó a esa situación?

—Es una actividad sindical muy corta, porque salí elegido por primera vez el 13 de diciembre del '82, elegido dirigente nacional el 22 de enero, presidente de la confederación el 20 de febrero y presidente del comando nacional el 7 de mayo. Una carrera ascendente bastante rápida: yo antes era un trabajador común y corriente de la Sociedad Minera El Teniente, estoy en el sindicato desde el año '76, no fui dirigente sindical pero tuve mucha participación en la vida del sindicato. Yo diría que es muy corta la carrera que tengo como dirigente sindical, que llegué a la cúspide gracias a una labor que hemos desarrollado en el interior de la confederación, que nos hemos atrevido a enfrentar el régimen sin temor, más que nada por un plantea-

miento que hace el pueblo chileno, no tan sólo los trabajadores, sino el pueblo en general, que necesitaba una expresión, una canalización de sus problemas, necesitaba demostrarle al régimen el cansancio que había, pero no existían los medios para hacerlo. Nosotros los encontramos y nos aglutinamos en esta confederación, con todo el poder que tiene. Hemos acogido a todo el pueblo chileno que estuviera dispuesto a dar una lucha muy fuerte pero pacífica, sin buscar por ningún motivo la línea violenta, ya que ninguno de nosotros participa de ella, y hemos logrado, a través de eso, unificar a los partidos políticos, que haya una participación bastante positiva de parte de la Iglesia, organizaciones juveniles, estudiantiles, pobladores, cesantes. O sea: el país, en general, está muy preocupado por lo que hace la CTC y muy preocupado por lo que estoy haciendo yo, porque hay un reconocimiento de mucha gente a la labor que hemos desarrollado y principalmente por la línea que hemos impuesto acá.

Yo diría que se llegó a la protesta como una explosión gigantesca, porque son 10 años de régimen militar que ha sido muy duro, ha atomizado mucho a la persona, a los movimientos, a las organizaciones sindicales y sociales y esto hizo que, ante el primer llamado a protesta que hicimos, hubiera una respuesta popular bastante grande y un respaldo, más que nada. Y ahí están creados también los partidos políticos que nacieron después de nuestro movimiento.

—En este momento, ¿cuál es la posición de la CTC frente a la situación imperante?

—Acabamos de terminar un congreso en el cual los dirigentes me entregaron todo el respaldo a nivel nacional por el trabajo que hemos realizado. También tenemos elecciones el próximo mes, en las que se va a elegir



la mesa directiva de la confederación. Vamos a ver qué va a pasar, porque hay una gran persecución de parte del régimen para dejarme afuera, así que la verdad es que no sé qué va a suceder ahí.

—¿Y cómo es posible que en una dictadura como la chilena haya sido elegido Rodolfo Seguel presidente de la CTC? ¿Fue una elección realmente libre?

—Fue una elección libre y democrática y, cuando yo salí elegido, todo el mundo pensó que iba a hacer uso de la confederación para bienestar personal; que, por mi juventud, no iba a preocuparme de los problemas de los trabajadores, me iba a preocupar sólo de pasarlo bien, de usufructuar el puesto, que para eso da bastante, y sin embargo el tiro les salió al revés, porque me preocupé de los problemas, como tiene que hacer un dirigente sindical, tomar los problemas muy en serio y dedicarse de lleno a eso.

—¿La posición de la CTC ha cambiado desde la primera jornada de protesta hasta ahora?

—Yo diría que el país ha cambiado y nosotros, como confederación, también hemos madurado bastante, considerando bien los problemas internos que existen. El régimen también juega un papel muy importante al tratar de dividirnos y, en su afán de lograr que yo pierda la presidencia de la organización, buscando dirigentes que sean más acordes con la línea que plantea el gobierno, por eso hay algunos problemas internos, nacen apetitos personales y por eso yo creo que es todo por la falta de democracia, ya que, sin ésta, se pierden los objetivos y la escala de valores. Eso es preocupante y hay que trabajar mucho y hacer entender a mucha gente lo que significa el movimiento, que no se trata de que una persona esté al frente de esto y esté dirigiendo, sino que todos estemos juntos y persigamos el mismo objetivo dejando de lado los afanes personales que se puedan presentar.

—¿Se ha partidizado la CTC?

—Yo personalmente no trabajo con una idea partidista, porque creo que un movimiento sindical debe ser totalmente autónomo de los partidos políticos. Uno tiene que mantener su ideología, soy un convencido de que todos tenemos que tener una ideología política y el que no la tiene, para mí, su acción es muy dudosa, pero el partido no debe ser quien maneje la organización sindical. Autonomía, antes que nada.



—Pero usted se declaró demócrata cristiano.

—Soy demócrata cristiano.

—¿Influyen en su actuación los mandatos del partido?

—No, no, no. El Partido Demócrata Cristiano no es un partido dictatorial y no es un partido tampoco en el cual haya sectarismo; todo lo que se hace, se hace por consenso y por entendimiento y en el interior del partido nunca se ha impuesto una línea a seguir en la CTC. Nuestro trabajo lo vemos los dirigentes sindicales.

—Después de las primeras protestas pacíficas se notó cierta propensión al diálogo por parte del gobierno que luego se fue perdiendo. Se produjo un estancamiento. ¿Cómo nos encontramos en estos momentos? ¿Existe verdadera disposición a dialogar? ¿Cuál es su opinión sobre el diálogo como solución política?

—Respecto del diálogo, es una cuestión política en la que estaba la Alianza Democrática, no era el Comando Nacional de Trabajadores. Por lo tanto, esa es una posición que si ellos la cortaron tienen que haber tenido los motivos suficientes, los cuales yo comparto plenamente, porque como se estaba dando y como se estaba siguiendo era un mero desmovilizar la acción de la oposición. Por lo tanto, creo que la Alianza hizo muy bien en suspenderlo. Creo, como demócrata que soy, que hay que buscar el diálogo con gente que esté dispuesta a ofrecer cambios. No podemos luchar contra un frontón sin presentar nuestros planteamientos, pero si ese diálogo no ha de ser positivo no conviene entrar a conversar hasta que no haya predisposición de la otra parte para presentar un proyecto político alternativo.

—Para la opinión general, cuando comenzaron las protestas pacíficas y el pueblo decidió tomar iniciativas reivindicadoras venía el principio del fin de la dictadura de Pinochet. ¿Cuán cierta cree usted que fue esta suposición?

—Mira, la verdad yo nunca me he preocupado de ver si es el principio del fin o ver qué es lo que es esto. Yo me he preocupado de hacer un trabajo a nivel nacional, de crear una conciencia de unidad, unidad en la acción, y creo que la hemos conseguido. El régimen tendrá que ver donde está la mayoría del pueblo chileno, qué es lo que quiere esta mayoría. Ahora, lo que a mí me interesa es que haya una conciencia en todos los sectores para ver si los militares vuelven o no a los cuarteles, pero yo creo que no es nuestra misión preocuparnos si es el principio o el final. Nuestra misión es demostrar que el pueblo está cansado y exigir cambios.

—Pero, ¿su opinión subjetiva?

—Son los militares los que tienen que darse cuenta y los que tienen que responderle al pueblo. No es a mí a quien tienen que responder.

—Hay quienes afirman que la oposición ha perdido fuerzas y que está totalmente atomizada. Confirman su apreciación basados en la manifestación de apoyo al presidente Pinochet. ¿Cuál es su opinión al respecto?

—Al respecto, yo no puedo opinar mucho porque cuando se hizo la manifestación del 11 de setiembre yo estaba preso y cuando se hizo la de la Alianza Democrática estaba fuera del país, pero creo que basar en eso un juicio al respecto es demasiado infantil. Yo digo que el pueblo respalda a quien está con la razón y eso se demuestra con todos los caceroleos que ha habido, con todas las jornadas de protesta, cuando nos mataron a más de 28 personas —en la cuarta—. Se han provocado cambios de gabinete, han regresado los exiliados, hay apertura periodística, se han reorganizado los partidos políticos, las organizaciones sindicales trabajamos fuerte. Eso va indicando realmente quién tiene el apoyo.

—Pero la manifestación demostró que el régimen tiene aún bastante apoyo.

—Sí, es obvio que tienen apoyo, hay un sector del Partido Nacional que los está apoyando, tienen todo el apoyo de la FF.AA., pero yo diría que es el mínimo.

—Cuando comenzaron las negociaciones entre la Alianza Democrática

tica y la oposición, una de las peticiones de la fracción opositora fue la renuncia de Pinochet. A su juicio, ¿el poder de Pinochet estriba en su persona o en el gobierno que lo apoya? ¿Tendría el gobierno de Chile la misma fuerza sin su actual presidente?

—No respondo lo que respecta a Pinochet, pero sí, lo que planteó la Alianza Democrática es lo que plantea el país entero.

—Pero si Pinochet se fuera, ¿no sería lo mismo?

—Creo que todo se resume en que los militares vuelven a los cuarteles.

—¿Cuál es su posición frente a los que creen que la violencia es la única forma de derrocar al régimen, basándose en la ilegitimidad de éste?

—Yo respondo eso en muy pocas palabras. Quienes plantean la violencia para terminar con el régimen son los que quieren que el régimen siga.

—¿Por qué siguió apoyando las protestas pacíficas, si generalmente dejaban como saldo pérdida de vidas humanas?

—Bueno, primero que nada yo me considero pacifista. Creo que la razón está antes que la fuerza. Creo que el poder de la mente es superior al de las armas y que uno puede demostrar con toda claridad y con toda valentía todo su poder y su fuerza cuando actúa cara a cara, frente a frente y sin temor a nada. Con la valentía de decir "yo soy pacifista y no voy a responder los golpes y voy a actuar de acuerdo con mi conciencia y con mi pensamiento". Creo que baños de sangre en el país ya tenemos suficiente como para seguir fomentando esa línea, y el pueblo chileno es un pueblo pacífico. Son muy pocos los que practican la línea violenta, los que les gusta la sangre, por lo que sería ir en contra de la voluntad del pueblo.

—Sí, pero si consideramos que en la primera y segunda protestas ya hubo muertes, ¿no pensó que apoyando más protestas esto sería cada vez peor?

—Bueno, quién mata a la gente, ya se sabe. En la cuarta jornada de protesta salieron 18 mil soldados a la calle: murieron más de 30 personas. Imagínese si nosotros hubiéramos llamado a protesta violenta. Matan a medio Chile.

—Y si no llamaban a protestar, a lo mejor se evitaban las muertes.

—Si no hubiésemos llamado a protesta no hubiese pasado nada en el país. No habrían matado a nadie y Chile sería aún lo que era antes del 11

de mayo, cuando el pueblo estaba totalmente atemorizado, totalmente atomizado, no había expresión, no había salidas, no había canales de participación, no habrían regresado los exiliados. Hay una fuerte acusación contra el CNI. Todo eso no lo habríamos conseguido si no hubiera sido por las protestas.

—¿Y qué sucede con la gente que murió?

—Es un caso muy simple. Si las cosas no se hacen todavía andaríamos en carreta.

—Resumiendo, ¿cree que las protestas eran absolutamente necesarias?

—Sí, absolutamente. Es muy necesaria en todos los regímenes de este tipo. Como el paro que hicieron en la Argentina, como las protestas que hacen actualmente en Uruguay.

—¿En qué medida cree que beneficiará a la lucha sindical independiente el haber sido otorgado a Lech Walesa el Premio Nobel de la Paz?

—Antes de responder quiero decir que en lo siguiente va todo mi respeto a quienes piensan distinto sobre cómo actúa Walesa en el sentido político partidista, porque al menos aquí, en Chile, yo les tengo mucho respeto a los comunistas porque creo que hemos trabajado bien. Creo que hay objetivo para todo. Todos debemos ver lo que realmente ocurrió ahí. El ganó un Premio Nobel, bien o mal —para algunos— pero para mí está bien ganado. Porque creo que es un hombre que da una lucha muy franca y muy decidida contra un régimen, según ellos, autoritario: una dictadura.

Yo no soy quien para decir que no es así, porque tengo que creer en los dirigentes sindicales, así como espero que crean en lo que digo yo. Y si nosotros hemos recibido tanto apoyo de todos los sectores políticos que están en contra del sistema, a Walesa se lo ha apoyado de la misma forma, especialmente en Europa y muchos países de Sudamérica, porque él está dando una lucha también por los derechos humanos, por los derechos sociales, por las libertades personales, en fin, lucha por vivir en un país de participación. Yo creo que nuestro deber es respetar lo que están pidiendo ellos. Si nos gusta la democracia debemos ser bien honestos y respetarla sin sectarismos de ningún tipo.

—¿Por qué cree que, siendo usted un personaje tan peligroso para la dictadura, nunca fue expulsado del país?

—Es que las condiciones son diferentes en cada situación. Nosotros hemos ganado mucho terreno, hemos abarcado algo diferente, hemos ganado un respaldo de las más variadas formas. Es una lucha diferente y, personalmente, creo que al régimen tampoco le convendría en estos momentos expulsarme del país.

—¿Cuál es su relación política y sindical con Manuel Bustos?

—Ambos somos dirigentes sindicales y del mismo partido, actuamos en una línea muy similar de acción, él tiene un respaldo muy grande en la coordinadora y yo en la confederación y yo soy el presidente del comando nacional y él pertenece al comando.

—¿Usted está satisfecho con los logros de la oposición hasta el momento?

—Sobre eso habría que hacer un pequeño análisis del pueblo chileno. El pueblo chileno tiene un problema que lo lleva a menospreciar lo que hace. Pienso que tenemos que superar esa etapa y decir que lo que hemos hecho es realmente importante y bueno y yo estoy orgulloso y feliz del trabajo que hemos realizado. Hemos ganado mucho terreno. Son 10 años de régimen militar y nosotros llevamos 8 meses en este trabajo y hemos conseguido bastante. Nos falta mucho todavía, pero para eso hay que crear una conciencia popular de lo que es la unidad, porque a mí no me gustaría que el día de mañana estemos en democracia y empiecen las peleas partidistas. Primero enseñémosle al pueblo a dejar de lado estas ideas y trabajar por levantar este país.

—¿Cree que hay líderes en la oposición?

—Yo diría que la oposición tiene fuerza. En la parte política creo que falta. Lamentablemente, yo no puedo entrar en ese terreno porque no soy un líder político ni tampoco un líder sindical. Soy un dirigente sindical que he cumplido mi misión, nada más. Creo yo que en la parte política hay que trabajar mucho todavía. Buscar líderes que unifiquen la oposición.

—¿La cohesión sindical se romperá al aparecer en escena los partidos políticos? Y esto, ¿debilitará el poder sindical?

—Eso sería un grave error y demostraría que en estos diez años no hemos aprendido nada. Si somos capaces de mantener un sindicalismo unido, independiente de los partidos políticos, quiere decir que si aprendi-

mos la lección. Si no es así, lo lamentaría mucho porque en lo que respecta a mí, por ser de la generación nueva estoy dispuesto a hacer cualquier sacrificio para lograr un sindicalismo autónomo de los partidos políticos.

—¿Cuál cree que ha sido la participación activa del movimiento obrero —entendiendo por movimiento obrero a toda la fuerza trabajadora, cesantes o no— en la resistencia al régimen?

—La respuesta obtenida en las protestas ha sido una respuesta de los trabajadores, porque en cada hogar hay un trabajador; cesante o activo, es trabajador, y si su familia responde es el movimiento obrero el que responde.

—¿El cambio de gobierno en la Argentina puede tener repercusiones favorables a la oposición chilena y su accionar?

—Creo que la Argentina consiguió su democracia gracias al esfuerzo de un pueblo y nosotros vamos a conseguir la nuestra gracias a nuestro esfuerzo. Si ayuda o no al pueblo chileno, eso se verá con el tiempo. Lo que sí espero es un compromiso de paz entre ambos pueblos de no llegar nunca a las armas, porque los pueblos serían los más perjudicados. Quién desee la guerra atenta contra los derechos humanos de los países. En todo caso estoy muy feliz porque la Argentina haya logrado la democracia.

Mi mensaje para el pueblo argentino y sus gobernantes es que nunca se dejen llevar por las armas para solucionar cualquier conflicto limítrofe que pueda existir.

—Hace unos pocos días en la televisión habló un minero, jefe de un sindicato, diciendo que usted sólo era un aprovechador y que no representaba a nadie, ya que al ser empleado administrativo de Codelco no pisó jamás una mina. ¿Qué diría a la opinión pública, ante esta agresión?

—Son cuestiones lógicas, en un régimen antidictatorial, de parte de cualquier persona a la que se le da cobertura si es para desprestigiar a dirigentes sindicales que no siguen la línea del régimen y que le están dando una fuerte pelea. Yo digo honestamente que estoy dando una pelea fuerte al régimen y tengo que saber aceptar este tipo de injurias, pero no caer en ese juego. Cuando yo caiga en el juego de injurias y calumnias voy a desviar la atención de lo que es realmente el problema. Nuestro problema es terminar con este sistema de



gobierno que nos tiene oprimidos y volver a una democracia participativa donde no haya violencia, y yo no voy a seguir el juego de contestar a un trabajador que lo único que hace es obedecer órdenes del régimen.

—Al entrar vi una serie de fotos que denuncian fuertes violaciones de derechos humanos. ¿Cuáles son las acciones que desarrolla la CTC al respecto?

—Nosotros, normalmente, estamos haciendo todo tipo de denuncias contra las violaciones de derechos humanos. Contra la CNI, contra el exilio, contra la tortura, contra la tortura psíquica. En todo momento la estamos denunciando públicamente, como, por ejemplo, eso de no permitir la entrada al país a determinadas personas. Adolfo Pérez Esquivel la vivió también al no ser autorizado a entrar al país. Tampoco vamos a caer en el juego de aplicar nosotros ese tipo de torturas. Sí, las denunciamos.

—¿Cuál es la posición de la CTC frente a la actual ley de minería recientemente sancionada?

—Muy parecida a la respuesta anterior. Denunciar y seguir denunciando los atropellos que se han hecho y se hacen contra el pueblo chileno a vista y paciencia del mundo entero. Tal es el caso de la ley minera. Nosotros no podemos tomar armas ni lo vamos a hacer nunca. Sí, nos queda denunciar al mundo entero lo que significa este atropello al territorio nacional.

—¿Cuál es la orientación futura que la CTC le va a tratar de dar al movimiento popular chileno?

—El próximo año es extremadamente difícil y delicado, en el cual

habrá que tener un consenso amplio de lo que es la unidad en el movimiento. Sin unidad y sin dejar un poco de lado las ideas partidistas no vamos a hacer nada en este país. No el pensamiento partidista, sino el accionar partidista, para poder hacer un conglomerado y poder conferir un apoyo a los dirigentes políticos para que nos representen bien y actúen bien. Creo que va a ser complicado. Nuestro trabajo ha sido muy difícil porque buscamos que la gente comience a deponer actitudes personales, buscando un bienestar superior, y cuesta mucho, porque hay intereses de otro tipo que también pesan. La misión mía, si sigo al frente de esta organización, es continuar trabajando para la unidad del movimiento sindical, para crear conciencia de que más importante es el pueblo chileno que un partido político.

—¿El paro nacional es uno de los objetivos?

—Va a salir, pero el objetivo es el retorno a la democracia, el paro es una instancia que se va a producir cuando las condiciones estén dadas. Y espero que se hagan bien.

—¿Siente miedo ante la posibilidad de un atentado o algo similar?

—Evidentemente, hay situaciones que a uno le molestan. (Saca del escritorio que nos separó durante la entrevista una tarjeta navideña que muestra tres lápidas, la del medio vacía. "Felicidades en tu última Navidad y año nuevo". En el revés dice "Ahora sí que va en serio". Firma Comando 16, Area 52, BOA.)

—Estos mensajes me llegan todos los días. Yo los guardo para que si me pasa algo tengan alguna pista. No tengo idea quién será BOA. □

# Cortázar y la vida

por Jorge Manzur

**La charla entre Julio Cortázar y Jorge Manzur duró varias horas. Pero no hubo entrevista. El periodista dejó su turno al escritor para hablar de la literatura como vida, de la vida de la literatura que, hoy, en nuestro país, es la vida de Haroldo Conti, de Rodolfo Walsh y de tantos otros. Ese fue el tema central y las varias horas quedaron justas. La poesía, presente en todo momento, quedó para la vuelta de Cortázar. Agradecemos a Manzur el material cedido a "Paz y Justicia" en la medianoche en que los trabajadores despedidos le daban el "esquinazo" al diario "La Voz".**

Cuando se abrió la puerta del pequeño departamento del décimo piso y Julio Cortázar me extendió la mano, pude comprobar que su imagen es absolutamente fiel a su literatura. Aunque cueste creerlo, tenía frente a mí a un joven escritor de casi setenta años.

Quienes me conocen, aún hoy se preguntan por qué sentí un alivio poco profesional al renunciar a realizarle una entrevista. Es lógico. Muchos colegas debieron resignar sus grabado-

res y sus cámaras fotográficas para otra oportunidad. Yo, en cambio, voluntariamente, había elegido otra forma de encuentro.

Si hay que apuntalar la incoherencia profesional de esta decisión, está bien, que se haga. El colega Osvaldo Soriano —accidental intermediario para esta reunión— y Cortázar, lo entendieron sin medias tintas, y eso es lo bueno.

Con la sencillez de los grandes, Cortázar me preguntó por el destino

de mis libros, se negó a ser considerado un maestro de la literatura hispanoamericana y dejó abierto un próximo encuentro para recorrer los barrios periféricos de Buenos Aires. Una impecable escenografía para escuchar de su propia voz los tangos que compuso con el Tata Cedrón y Juanjo Mossalini: "De pibes la llamábamos vereda/ y a ella le gustó que la quisiéramos/ en su lomo sufrido dibujamos/ tantas rayuelas. Después, ya más compadres, taconeando/ dimos vueltas manzanas con la barra/ silbando fuerte para que la rubia del almacén saliera/ con sus lindas trenzas a la ventana".

Buscar, también, esas coincidencias que agrandan al discípulo, lo engrupan, al menos en su barrio, eso no es poco, por algunas constantes pasiones comunes: el jazz y el tango, todo junto y separado en la literatura.

Preguntarle luego por qué Johnny, en "El Perseguidor", olvida todas las fechas, y eso le preocupa, mientras Dédé, sabiamente, sabe que el asunto es la ausencia del saxo; cruzar Pompeya, sin apuro, para que Julio Cortázar me explique cómo se puede hacer para estar aferrados a un pararrayos, en medio de una tormenta, y salvarnos.

Eso y muchas cosas más quedaron diferidas por un par de meses. No tiene importancia. Porque lo que teníamos que hablar con rigurosa urgencia, lo hablamos. Porque el pedido de Marta Scavac de Conti, de Alejandra y Marcelo Conti, fue ampliamente satisfecho por este escritor que en ningún momento perdió su lucidez política y literaria; jamás depuso sus banderas para que Rodolfo Walsh, Haroldo Conti y muchos argentinos más tengan un destino absolutamente ligado a la vida, y no a todo lo contrario.

Quienes dedicaron centímetros y centímetros a minimizar la figura y la conciencia de Julio Cortázar, sólo acentuaron su enfermiza mediocridad. Allá ellos.

A sus inmediatas tareas, entonces, tras su paso por una Buenos Aires que sigue empapando cada texto que escribe, Cortázar intentará que salga a la luz toda la información que exista sobre la suerte de Haroldo Conti. Una actitud correspondiente a su honradez y su talento. □

El autor de la nota con Julio Cortázar



## Medianoche aquí (tango)

Es siempre medianoche, aquí,  
vivimos en una honda oscuridad;  
lo mismo da llorar que reír  
la noche por el campo  
y la ciudad.

Porque no hay mediodía, aquí  
es medianoche siempre  
donde uno va.

Pa' qué encender la luz  
si al fin, total,  
lo mismo da estar vivo que morir.

Dónde está el ayer,  
dónde espera el hoy  
pa' que sirva el corazón.  
Cómo te llamás.

en la oscuridad  
quiénes somos vos y yo.

Un tiempo hubo de sol y de luz  
para vivir de pie, para cantar;  
las calles en el norte o en el sur  
se abrían como manos de amistad.

Cómo fue posible que las noches  
fueran de golpe la muerte,  
fuera el aullido,  
fuera el sudor y el gemido.

Hermano criollo abrí  
grande los ojos;  
la esperanza vela aquí  
jineteando un potro,  
clavale las espuelas, ya,  
soltala a media rienda en la ciudad  
no habrá más medianoche aquí  
volverá el claro tiempo de vivir.

Basta ya de ayer,  
dale rienda al hoy  
canilla libre al corazón.  
Dale, despertá,  
de esta oscuridad,  
en tus manos está el sol.

El río se borró, mi amor,  
al filo de tus aguas  
te vas vos,  
caranchos de agonía  
están comiéndose mis ojos, ya,  
y todo fue el ayer, lo que no es,  
con máscaras de sombras  
te hacen andar;  
Qué han hecho del rosal  
y del clavel,  
flores de cementerio y hospital.  
Cómo fue posible que la noche  
fuera de golpe la muerte,  
fuera el aullido,  
fuera el sudor y el gemido.

Hermano criollo abrí  
grande los ojos;  
la esperanza vela aquí  
jineteando un potro.  
Clavale las espuelas, ya,  
soltala a media rienda en la ciudad  
no habrá más medianoche aquí  
volverá el claro tiempo de vivir.



Letra: Julio Cortázar - Música: Tata Cedrón



# La irresponsabilidad en el poder

por Mario Benedetti

**E**n los días inmediatamente posteriores a la invasión norteamericana de Granada era difícil escribir con objetividad acerca de una acción tan mezquina. Es cierto que el hecho se inscribe puntualmente en el currículo de Estados Unidos y en la personal cosmovisión del presidente Reagan, y hasta puede decirse, como suele acontecer con los malos actores, que era un gesto previsible. No puede negarse, sin embargo, que tomó al mundo de sorpresa. Después de todo, a los medios occidentales les cuesta convencerse de que el Departamento de Estado, además de sus gambitos geopolíticos, posee y ostenta una voracidad casi irracional. No obstante, después de esta última proeza será obligatorio llamar a los próceres norteamericanos por sus nombres y no por sus seudónimos, aunque éstos sean libertad, derechos humanos y autodeterminación de los pueblos.

Si hay algo que los norteamericanos saben hacer a la perfección es su autopropaganda. No hay como ellos para vender su propia imagen. Piénsese por un instante que Estados Unidos es la nación que a lo largo de toda la historia y a lo ancho de todo el planeta ha invadido más países independientes y soberanos. Y éste es un recuento hecho por analistas norteamericanos, y no por los del Tercer Mundo, que ya han perdido la cuenta. Hunos, romanos y mongoles (por no mencionar todas las gestas asoladoras y colonialistas que en el mundo han sido) quedan opacados frente a la noción expeditiva de las relaciones exteriores mostrada en los hechos por estos filibusteros democráticos del siglo XX. Si William Walker (que en el siglo pasado invadió Nicaragua y hasta se proclamó su presidente) era un pirata convicto y confeso, los Truman, los Nixon, los Johnson, los Reagan se diferencian de aquel pionero en que son convictos pero no confesos. Y es precisamente el esquema publicitario el que les ha impedido decir la ver-

**Publicado, originariamente, en el diario madrileño "El País", el 21 de noviembre de 1983, este artículo, escrito desde el exilio con la "dificultad de ser objetivo ante la acción tan mezquina de la invasión a Granada", analiza la irresponsable política imperialista de los EE.UU., hoy comandada por un "filibustero democrático del siglo XX": Reagan.**

dad y toda la verdad, como la gente de Hollywood suele perjurar sobre la Biblia, por supuesto que con el adecuado maquillaje para que no se les note el último rubor.

Sólo una propaganda excepcionalmente hábil es capaz de cubrir con un manto de olvido las hazañas de Hiroshima y Nagasaki y de lograr que en cada nuevo aniversario de esas masacres fuera de serie se hable del crimen sin nombrar al criminal, se enumeren los terribles efectos en los aún sobrevivientes de la bomba y, en cambio, se omita mencionar a Truman, que dio la orden letal y estaba orgulloso de su coraje, no asumido en carne propia, claro, sino en llaga ajena.

Sólo una publicidad científicamente desarrollada puede hacer que la opinión internacional (aun la mejor dispuesta) hable de la actual amenaza de invasión de Nicaragua como si se tratara de la primera intentona, cuando en realidad los norteamericanos ya han invadido ese país cuatro o cinco veces en el pasado. En todos los aniversarios de las invasiones soviéti-

cas a Hungría y Checoslovaquia funciona sin fisuras y a nivel mundial el coro bien entrenado de los medios de comunicación, pero ninguno de estos poderosos voceros derrama media lágrima ni profiere un tercio de lamento en los respectivos aniversarios de la ocupación de Guantánamo, del despojo territorial a México, de la invasión de Bahía de Cochinos o del desembarco de los consabidos *marines* en la República Dominicana. Cuando el Departamento de Estado le reclama al régimen sandinista (que ha prometido elecciones para 1985) la inmediata instauración de una democracia representativa olvida que en la propia historia de Estados Unidos median 13 años entre la declaración de su independencia y la elección y asunción de su primer presidente constitucional.

Es probable que en materia de misiles Estados Unidos y la URSS estén virtualmente empatados y que, en consecuencia, la próxima guerra haya de resolverse, como en el fútbol, por medio de penaltis. Es, en cambio, en el rubro propaganda donde los norteamericanos derrotan masiva y decisivamente a los soviéticos, que en esa materia tienen una torpeza casi antediluviana. Los soviéticos no saben publicitar ni siquiera lo que hacen bien, en tanto que los norteamericanos suelen convencer a buena parte de la opinión pública de que sus mayores atrocidades son espléndidos gestos democráticos. Sólo así se explica que, según las encuestas, el 65% de los estadounidenses apoyen a Reagan en su decisión de invadir Granada. Aun enfrentado a ese porcentaje ominoso, no me resigno a admitir que ese pueblo sea ciego, estúpido o egoísta.

Bastantes muestras ha dado de su coraje, de su inteligencia y de su creatividad. Pero ¿alguien le habrá explicado a ese 65% que la población completa de Granada cabe en un solo barrio de Nueva York y que la superficie total de la isleta es nueve veces

menor que Rhode Island; o sea, el más pequeño estado norteamericano?

Pocas horas después de la invasión, *The New York Times* opinaba que "para liberar Granada de algunos verdugos locales, y tal vez de los cubanos, Estados Unidos ha definido su deber y su seguridad en términos que lo hacen aparecer como un matón paranoico". ¿Es posible que un 65% de norteamericanos considere una proeza heroica tan descomunal ejercicio de poder sobre una isla que cabe 27.000 veces en el territorio de Estados Unidos? Aunque Margaret Thatcher monte en cólera, la verdad es que Reagan, a pesar del idilio malvinense, le importa tan poco la Commonwealth como el *common sense*.

Tengo la impresión de que esta vez le será un poco más difícil a la tecnología publicitaria construir una convincente explicación del desaguisado. Lo intentará, sin embargo; y de todas maneras será interesante tomar nota de por qué el derribo por los soviéticos de un avión espía con pasajeros civiles fue un crimen horrendo y, en cambio, el bombardeo norteamericano de un hospital para enfermos mentales sea apenas un *explicable error*; y también por qué la invasión a Afganistán fue tan abominable cuando la de Granada es simplemente "una acción efectuada a tiempo". También será interesante observar si todos los países que no fueron a las competencias olímpicas de Moscú como rechazo a la invasión a Afganistán serán coherentes y dejarán ahora de concurrir a los Juegos Olímpicos de Los Ángeles como repudio a la invasión norteamericana de Granada. Es claro que los *marines* ocuparon Granada sólo para liberar a sus queridos compatriotas, en cumplimiento de una consigna novedosa: "Yankee come home". Por eso, una de las medidas más sensatas que deberían adoptar los países del Tercer Mundo sería la expulsión preventiva de todos los norteamericanos residentes en su suelo y no permitir el in-



greso de ningún otro. De esa manera no se correría el peligro de que los *marines* acudieran a rescatarlos.

Muchos periodistas fueron detenidos en Granada por las fuerzas de ocupación, y a otros les fue prohibido el acceso a la isla. O sea, libertad de prensa, *ma non troppo*. Pero uno que pudo escribir (Patrick E. Tyler, del *Washington Post*) con todos los permisos debidos suscribe el asombro de Reagan frente al número de armas ligeras que había en Granada: 4.050 rifles usados, 2.500 carabinas también de segunda mano, además de pistolas y granadas.

El estupor llega a su colmo cuando menciona la existencia de 12.600 uniformes militares, 25.000 pares de medias y 6.300 cinturones, cascos y botas. Ahora sí se justifica la invasión: 4.050 rifles y 2.500 carabinas estremecen a cualquiera, y es lógico que Reagan haya enviado 10 barcos de guerra (incluyendo un portaaviones), 70 aviones y 15.000 hombres. Vayan tomando buena nota los otros países del Tercer Mundo: los ejércitos de-

pendientes deberán equiparse sólo con hondas (¡pobre Goliat!), arpones y machetes, y sobre todo sepan que el uso de medias, cascos, uniformes, cinturones y botas será considerado subversivo.

¿Hasta cuándo se quedarán? En Guantánamo llevan 80 años y hasta ahora no han escrito ni un párrafo de autocritica. En los primeros momentos de esta visita a Granada dijeron que se quedarían, cuando mucho, una semana; pero ahora la versión oficial es que permanecerán "hasta bien entrado el año próximo". Según los cables, las putas de Saint George's están encantadas con la presencia de los *marines*, pero eso sólo será creíble cuando lo confirme el presidente Reagan, con un nudo en la garganta, en su próxima conferencia de prensa. Si aquella cálida recepción es convalidada, adquirirán trascendente significado las palabras del vicealmirante Joseph Metcalf en el sentido de que la invasión fue una "operación absolutamente soberbia".

Lunes 14 de noviembre  
Paz y Justicia - 23

# ¿Quién le teme a los trabajadores?

por Víctor De Gennaro

**E**n estos meses de verano caliente dos temas sacuden y presionan la relación casi tirante entre gobierno y movimiento obrero al comenzar a transjarse esta precoz democracia.

Coexisten la tan meneada "reorganización sindical", con la impostergable recomposición salarial la cual el ministro de Economía ha procedido a reconocer y a prometer, pero no a cumplir los requerimientos exigidos por las necesidades de los trabajadores.

Ha estallado con verdadera fuerza el desgaste de las relaciones entre la CGTRA de Ubal dini y el incólume

Mucci, casi como enemigos irreconciliables, siendo como se sabe forjadores con sus actitudes y luchas, del retorno a la democracia.

Sería lamentable que tras este proyecto de ley de reorganización, que tendrá que sobrevenir inevitablemente después de una negociación, se esconda la mísera y traicionera intención de fracturar la **unidad política** de la **clase trabajadora**, y por ende debilitar la columna vertebral de la **unidad nacional**.

Unidad ideológica, que ha sido el pilar desde el que se impidió que se consolide cualquier proyecto imperialista en el país, ya sea a través de los intentos de

las dictaduras militares que soportamos, o cuando se quiso tergiversar los objetivos del proyecto nacional, por ejemplo con la dupla Lopez Rega-Rodrigo.

El movimiento obrero ha aprendido en históricas jornadas de lucha el valor de la **unidad** y sin duda alguna se abroquelaría como siempre ante cualquier ataque, intento artero de división.

Ya se conocen las consecuencias nefastas de la "libertad sindical" que trajo el golpe militar de 1955 que instaló el paralelismo sindical o aprobó el sindicato de fábrica, creando organizaciones pequeñas para diluir la fuerza mancomunada de los trabajadores organizados.

Por supuesto tampoco está en discusión la impostergable necesidad de recuperar en elecciones libres y democráticas los canales participativos del movimiento obrero.

Democratizar no sólo es garantizar "mayoría y minoría" en las conducciones ejecutivas de los gremios, que las más de las veces hasta trabarían su acción, sino por ejemplo impedir el despido de miles de compañeros, tanto en el Estado como en la industria privada por asumir la defensa legítima de los intereses de los trabajadores.

Democratizar es también aceptar que son los trabajadores —sin tutelajes de nadie— ni siquiera de un gobierno elegido por el pueblo, quienes deben determinar sus propias conducciones, o definir su modelo organizativo. Jamás se eliminarán con un dedo mágico las irregularidades, el matonismo o la prepotencia si no con el protagonismo efectivo y organizado de los trabajadores.

Siete años de inédita persecución y represión a los trabajadores han dejado la triste secuela de muertos, detenidos-desaparecidos, despedidos o prescindidos así como también el desmantelamiento y desquicio económico de las organizaciones gremiales.

El "proceso" solo perdonó a algunos que aceptaron ser cómplices de sus políticas definidas como el "profesionalismo sindical" que reivindicaba el **apoliticismo** dentro de los sindicatos.

Fueron los tiempos del "independentismo" y muchos de los que hoy hacen gala de una verborragia democrática eran voceros de los lineamientos de los "dirigentes" del movimiento obrero, ya sea Reston, Viola o Parcile.

Se hace pues imprescindible dar elecciones libres y sin trabas como se viene exigiendo desde el mismo 24 de marzo del '76 para recuperar en los

Debate sobre la reorganización sindical: acatar las demandas de los trabajadores.





hechos la representatividad de nuestro movimiento.

Separando las intenciones aviesas de las reales necesidades de normalización, se deben llevar adelante sin dilaciones ni demoras las elecciones democráticas en todos los sindicatos.

Y en esto no puede haber temor, sobre todo para quienes no tuvieron miedo de ponerse al frente de los trabajadores y enfrentaron a la dictadura militar protagonizando los paros contra ella, del 27 de abril del '79, o del 22 de julio del '81, o encabezaron la movilización callejera un 7 de noviembre hacia San Cayetano, o el glorioso 30 de marzo del '82 en el enfrentamiento más grande y genuino contra la prepotencia militar.

Se debe continuar con esa normalización que canceló la dictadura cuando comprobó que todas las elecciones eran ganadas por quienes habían asumido una actitud clara contra ella.

Se debe recordar que allí los trabajadores democráticamente reconocían a quienes adherían a la CGT Brasil, con la misma fuerza que estigmatizaban a quienes desde la CGT Azopardo jugaban a la legalidad del régimen dictatorial.

Es primordial para los dirigentes gremiales contar con el mandato expreso de la base sindical, para luego concluir en un genuino y representativo congreso de la Confederación General del Trabajo, que consagre definitivamente a los compañeros que tendrán la responsabilidad de expresar la auténtica unidad, y de conducir las políticas del movimiento obrero en la nueva etapa democrática.

Es menester recibir legitimidad concreta para encarar con fuerza, audacia y capacidad organizativa la lucha por devolver no sólo todas las conquistas cercenadas por la dictadura, sino para elaborar y concretar las políticas que permitan la definitiva ruptura con la dependencia.

Los trabajadores no olvidan que esta aún pendiente el desafío histórico sintetizado magistralmente por Perón cuando el 1º de Mayo del '74, explicando la necesidad del proyecto nacional, decía que los trabajadores deben definir el modelo de sociedad en la que aspiran a vivir.

Hay que producir el gran debate, sin tapujos, ni prejuicios; sólo quienes representan intereses mezquinos suelen temer a las decisiones de la mayoría, sólo ellos temen a la fuerza organizada de la clase trabajadora.

Más de cien años de historia del movimiento obrero argentino alumbran la

## Puntos conflictivos de la ley sindical

1. No se puede aceptar como base jurídica para la reorganización sindical la ley 22.105, promulgada por el gobierno de facto.

2. La convocatoria a elecciones no debe estar a cargo del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Esto implicaría no sólo la aceptación de la injerencia estatal, sino que, en muchos gremios — todos los que representen trabajadores estatales — estaría convocando al "patrón".

3. La necesidad de establecer "mayorías y minorías", como forma de permitir la participación de la oposición, o como mecanismo democrático de protagonismo de los trabajadores, debería ser resuelta por cada organización.

4. Sólo deberían participar en las elecciones a todos los cargos sindicales (o sea ser electores) quienes estén afiliados a la organización el día de la elección. Se da el caso que en el Estado existe el paralelismo sindical, y por lo tanto los compañeros elegirían los representantes de varios gremios al mismo tiempo. En algunas empresas privadas — donde la mayoría no está afiliada — se favorecería la manipulación patronal.

5. Los tribunales de la justicia laboral son los ámbitos naturales de resolución de los conflictos e impugnaciones electorales.

6. Se deberá garantizar por esta única vez que participen los compañeros despedidos o prescindidos por causas gremiales o políticas y que todavía no hayan sido reintegrados a sus funciones al momento de la elección. □

tarea impostergable de ser, como decía el conductor indiscutido, no la valla de contención para las ideologías extrañas, sino el motor principal de la revolución nacional.

Quienes sólo vean a través de sus intereses particulares o nimios en las actuales circunstancias que vive y sufre nuestra Nación recibirán el condigno castigo que suelen aplicar los pueblos, la indiferencia política.

Quienes por el contrario se animen a buscar la verdad en la decisión y la conciencia de los trabajadores respetando aquello de "primero la Patria, luego el Movimiento, y por último los hombres", estarán construyendo para concluir definitivamente con la opresión en nuestro país, reasumiendo el proyecto de liberación nacional y social todavía inconcluso.

Hay pues dos proyectos en pugna.

El primero se perfila como el de un movimiento obrero que sea mero contenedor del conflicto social y que, dentro de una "democracia formal", ayude a lograr algunas reivindicaciones pero mantenga incólume los sistemas de privilegios y sobre todo no atente contra el interés supremo de las trasnacionales, aceptando las reglas del juego liberal capitalista en nuestra patria.

La otra es encarar la tarea de ser protagonista de un modelo propio, que no esté basado en "democracias europeas" sino reconociendo y asumiendo nuestro papel dentro del Tercer Mundo, y en especial latinoamericano, vertebrar una política de Unidad Nacional con mayúsculas, no formal, para proyectarse hacia los pueblos hermanos confluendo hacia la liberación definitiva. □

## CICSO CUADERNOS

Centro de Investigaciones en Ciencias Sociales

### Serie Estudios:

Nº38 "Los asalariados del aparato del Estado"

Nº41 "Modelo de poder de la generación del '80"

Nº43 "Acerca del estado del poder entre las clases"

### Serie Teoría:

Nº8 "La noción de 'polaridad' en los procesos de formación y realización de poder"

Defensa 665 - 5º 'C' - Buenos Aires

De 15 a 20 hs.

# Unidad para la democracia

por Eduardo Fernández Novoa  
Sec. Gral. CGT Río Negro

**E**l pueblo se expidió libremente en las urnas. Determinó quiénes asumen la responsabilidad de conducir los destinos del país y de los estados provinciales. Han vuelto a tener vigencia las instituciones previstas por las respectivas constituciones. Resta ahora afrontar la etapa más dura y difícil: la que nos permita por una parte revertir el actual estado de cosas tanto en lo material como en lo moral y, por otra, construir una democracia real, con plena participación de todos los sectores representativos del quehacer nacional.

Más allá del resultado electoral (que ha constituido una prueba más de la madurez y de la sólida intuición de un pueblo) el movimiento de los trabajadores es, por derecho propio, protagonista principalísimo del esperado cambio de una sociedad aún regida por privilegios, elitismos y discriminaciones, que son la resultante directa de la aplicación a ultranza de filosofías individualistas, impuestas a rajatabla por los centros hegemónicos del poder mundial.

Dentro de este movimiento tienen preponderancia las organizaciones sindicales, pero también deberán tener activa intervención y presencia decisiva las cooperativas con proyectos liberadores, ligas campesinas, juntas vecinales y otras instituciones y agrupaciones de concepciones y principios fundamentales coincidentes, entre las cuales corresponderá un lugar a los entes de defensa de los derechos humanos, que tan significativo papel han jugado durante la dictadura militar.

Una escala valorativa clara y terminante, presidida por la solidaridad; el objetivo de la conformación de una comunidad autogestionada, tanto en los sectores oficiales como privados; la correlativa transformación de estructuras y de los encargados de darles contenido; la vigencia irrenunciable de una democracia entendida como forma de vida y practicada integralmente, conforman una serie de elementos insoslayables en el seno de la sociedad solidaria e igualitaria a la cual aspiramos.

Los dirigentes sindicales debemos

renovar nuestro compromiso y asumir con total responsabilidad la difícil empresa que tenemos por delante. Con generación de políticas perfectamente definidas, que den respuestas en lo reivindicativo inmediato a nuestros representados y, paralelamente, sirvan para ir delineando ese modelo autogestionario, que iremos construyendo entre todos en forma cotidiana.

Tendrá que haber congruencia constante entre nuestro mensaje y nuestra conducta. Los métodos deberán corresponder con las metas. Los niveles de creatividad tendrán que adecuarse a una realidad de cambiante dinámica. La juventud espera respuestas concretas a sus interrogantes. Debemos dárselas evitando los gravísimos errores de ayer, para no volver a dar armas al enemigo, que espera en las sombras pero con toda su artillería perfectamente aceitada. Abiertos y frontales, asentaremos nuestra fuerza en los valores fundamentales que nos inspiran, en nuestra conducta, en el perfeccionamiento organizativo, en nuestra vocación de servicio y en el poder de movilización que logremos alcanzar.

Los cerramientos, los sectarismos, las acusaciones ideológicas, las anteojerías, la política de círculos pequeños, la estratificación de las conducciones, deberán quedar definitivamente de lado. Filosofía, doctrina, proyecto común, política, estrategia y tácticas, deberán ser congruentes con las personalidades de los legítimos conductores y estos surgir de una labor de abajo hacia arriba y desde la periferia hacia el centro, de manera de contar en corto lapso con una estructura moral y materialmente idónea e indiscutiblemente representativa.

Todos tendremos que rendir examen. Todos tendremos que revalidar pergaminos. En el campo sindical deberán darse su organización las CGT provinciales, con observancia de las nuevas reglas de juego. Con plena vigencia del federalismo, también en el campo gremial. Para confluir luego todos los representantes de los trabajadores del país, en una sola CGT, con pleno respeto por el pluralismo ideológico, dotada

de un estructura indiscutiblemente democrática, dinámica, orgánica, en capacidad de tutelar un verdadero proyecto nacional y popular.


Este proyecto deberá tomar muchos de los elementos tan ricos que ha aportado el sindicalismo argentino en el concierto continental, porque si bien es cierto que muchos compañeros han equivocado el camino, también es irrefutable que el movimiento de los trabajadores de la República Argentina ha marcado hitos evolutivos de señalada significación, tanto en lo atinente a las condiciones laborales y de vida del pueblo, como al poder político alcanzado en la vida institucional del país.

Si bien son las instituciones las que perduran, a los hombres y mujeres que ejercitan la conducción corresponde darles contenido. Por esto hoy más que nunca se torna imprescindible acertar con la elección de los mejores en la defensa de un proyecto realmente transformador y liberador, que erradique definitivamente la injusticia del contexto social del país y que iguale totalmente las posibilidades de realización individual y colectiva de todos y cada uno de nuestros hijos y de los hijos de nuestros hijos.

En la correspondiente labor de reordenamiento, es muy probable que no sirvan las aspirinas ni los antibióticos. En muchos casos habrá que hacer cirugía mayor, pero cuando así sea, los compañeros no deberán dudar: estará en juego el porvenir de nuestra Patria y de todo un pueblo.

Todo esto se debe lograr con fuerza en la acción, pero desterrando para siempre toda forma de violencia. En paz. En libertad. Con pleno respeto por los derechos de nuestros semejantes. Pero mensurando debidamente los de orden individual y los de carácter colectivo. Aceptando la propiedad privada, pero en función social. Aceptando la libertad, pero no para hambrear a los más débiles.

Si estamos en condiciones de aceptar estas realidades y de asumir consecuentemente nuestras responsabilidades estaremos en posibilidad de alcanzar la anhelada unidad real del movimiento de los trabajadores, elemento insoslayable para la vigencia de la democracia que exige una República Argentina transformada y liberada, igualitaria y solidaria, reencontrada con su destino de grandeza y protagonizada por un pueblo definitivamente feliz. □



## Uranio: cuando el pueblo se queda afuera

**Fue el último manotazo de la dictadura. Pero, lamentablemente, no fue sólo eso. Porque hubo amplios sectores —de la opinión pública y también oficiales— que apoyaron como un gran éxito la producción de uranio enriquecido: materia prima de la energía nuclear.**

**U**n kilo de uranio enriquecido contiene seis millones de veces más energía que un kilo de carbón mineral. Su costo es muy inferior al de los energéticos tradicionales. Pero su poder bélico es prácticamente infinito. Estas son las dos caras del nuevo "éxito" de los argentinos.

En efecto, se pueden mencionar muchas ventajas del uranio enriquecido; un trozo de material blanquecino, dúctil, maleable y radiactivo, cuesta unos 8 dólares y contiene la energía de tres barriles de petróleo crudo (los cuales cuestan más de 60 dólares) y la de una tonelada de carbón mineral, cuyo precio es de unos 30 dólares. Su obtención no es costosa y se puede intensificar muy fácilmente como quedó demostrado en 1973 cuando la OPEP incrementó los precios del petróleo y del gas natural.

Las contras son muchas sin embargo. Y no sólo muchas sino más profundas. La irracionalidad que advertimos hoy en el manejo que las superpotencias hacen de la energía nuclear, no es otra cosa que la racionalidad propia del desarrollo de la tecnología nuclear. Y si esto ocurre en los centros de poder mundial, nada hace pensar que pueda ser modificado en países dependientes como la Argentina.

### Las buenas intenciones de Carter

Recordemos la reciente experiencia de los Estados Unidos. Apenas asume Reagan la presidencia de ese país desmantela el aparato montado por su antecesor Carter para frenar el desarrollo de la energía nuclear. Carter ha-

bía impuesto limitaciones al desarrollo de esta fuerza para orientarla hacia fines pacíficos. Reagan, para comenzar, derogó la prohibición de reprocesar el combustible nuclear usado o "gastado" y, además, ordenó la reanudación del proyecto de construcción del reactor de demostración de Clinch River.

¿Cómo se debe entender que Reagan pueda producir este cambio en el manejo de la energía atómica en los Estados Unidos? ¿No era lo suficientemente sólida la propuesta de detener el desarrollo nuclear para fines bélicos y orientarlo hacia objetivos constructivos?

Y es que si el control del abastecimiento del petróleo, del gas natural y el carbón mineral representan gran poder económico y por consiguiente político, el uranio representa un poder magnificado, casi absoluto y las medidas de Reagan permitirán a los Estados Unidos contar con un abastecimiento de uranio durante varios siglos. Si a esto sumamos que por cada planta nuclear que Estados Unidos exporta reduce el déficit de su balanza comercial en unos 500 millones de dólares (de 1981) se empieza a ver que el problema de la producción de energía nuclear se inscribe en una complejísima red de intereses internacionales y escapa a cualquier tipo de decisión o proyecto individual.

Una vez que los países entran en la lógica de la proliferación nuclear, al igual que en la del armamentismo en general, no pueden salir de ella. No olvidemos un dato objetivo fundamental: los residuos de las plantas nuclea-

res son prácticamente indestructibles no se pueden desechar.

### Energía nuclear y liberación

La experiencia norteamericana muestra que no bastan decisiones más o menos acertadas para limitar el desarrollo del poder nuclear una vez que el monstruo fue puesto en marcha. La complejidad del funcionamiento interno de la producción nuclear, junto a la mencionada estructura económica internacional en la que se inserta, hace que ningún gobierno tenga posibilidad de condicionar la proliferación nuclear más allá de ciertos límites muy definidos.

Esto se agrava cuando el proceso de producción de uranio enriquecido es llevado adelante por un país dependiente. Desde ningún punto de vista puede visualizarse esta producción como un elemento que contribuya a forjar un proceso de liberación. Si, como decíamos antes, el manejo de este tema es limitado para los gobiernos, mucho más lo será para los pueblos. No se trata de que cierto poder esté en manos más o menos bien intencionadas. Por esto es que no nos satisface la afirmación del presidente Alfonsín de que él personalmente asumirá el manejo de este problema. No es garantía, como no lo sería ninguna otra persona.

Y es erróneo plantear que el pueblo orientará esta producción, porque no hay posibilidades de garantizar información certera sobre la materia, de modo tal que se pueda debatir ampliamente y resolver las políticas necesarias sobre la base de un conocimiento acabado del tema.

La energía nuclear no contribuye de ninguna manera al desarrollo social ni a la consolidación de la soberanía popular. Por el contrario, es un elemento que tiende a fortalecer la visión militarista de la soberanía como soberanía territorial, y que considera como país poderoso al mejor equipado para la guerra.

La energía atómica en nuestro país refuerza necesariamente los lazos de la dependencia. Nos vincula como socios menores con los grandes centros de poder mundial y orienta esfuerzos y recursos hacia un lugar diferente del señalado por la voluntad popular. □

# El obispo que hace temblar a Reagan

**Durante el año 1983 el gasto mundial en armamentos alcanzó la cifra de 800 mil millones de dólares. El 70% de las armas que se venden son compradas por los países del Tercer Mundo. Los principales vendedores de armas son las superpotencias: EE.UU. y la URSS. El arzobispo de Chicago, cardenal Joseph Bernardin, se ha lanzado resueltamente a enfrentar la carrera armamentista y la política nuclear de Ronald Reagan y el Partido Republicano. Los católicos norteamericanos inician una experiencia pastoral que puede ser trascendente.**



**L**a reciente reunión de los obispos católicos de los Estados Unidos en Chicago, para someter a votación una carta pastoral relacionada con la guerra nuclear, representa la culminación de una lucha de dos años dirigida por el cardenal Joseph Bernardin, arquitecto principal de la controvertible declaración.

En el frente de los obispos, Bernardin está comenzando otra campaña. El cardenal considera este documento, que será distribuido a las parroquias a fines de este año, como una plataforma para continuar la inductación y el debate entre los 50 millones de católicos de la nación. Su objetivo, a largo plazo, es la transformación de la Iglesia Católica de los Estados Unidos en "una Iglesia de paz", y la procuración pública de este objetivo lo ha puesto en conflicto con algunos de sus colegas eclesiásticos y bajo una severa crítica de la administración Reagan.

Durante los últimos diez años, el cardenal, de 55 años, de aspecto juvenil, ha ganado la reputación de ser un cortés pero persistente luchador de las causas sociales y eclesiásticas.

## La arquidiócesis de Chicago

Hay alguna ironía en el hecho de que la votación acerca de uno de los temas más controvertibles que la Iglesia haya tenido en este país, se debata de una manera insólitamente pública y en Chicago. Cuando Joseph Bernardin comenzó esta indagación en 1981 él era arzobispo de Cincinnati. En agosto pasado, en medio de un furor internacional sobre esa carta, fue designado arzobispo de Chicago, la arquidiócesis más grande del país. Menos de cuatro meses después, el papa Juan Pablo II anunció que le había otorgado el birrete de cardenal.

Al asignarlo a Chicago, el Papa puede haber situado al cardenal Bernardin en un ambiente más confuso y perplejo que el campo de la estrategia nuclear. Los 2,4 millones de católicos de la arquidiócesis representan casi la mitad de la población de la ciudad. La polarización racial que la ciudad evidenció de

## Armamentismo

modo tan radical en las elecciones municipales divide la arquidiócesis casi igualmente que divide la ciudad: un amplio nivel de grupos étnicos europeos; una enorme población hispana, y el grupo católico negro más grande de toda la nación.

En la misión del cardenal Bernardin está en cierto sentido el futuro del catolicismo estadounidense. No hay ningún otro miembro de la jerarquía católica de ese país más vigilado y observado por los dirigentes en la Iglesia en los Estados Unidos y en el extranjero. Si tiene éxito, Bernardin tendrá muchos imitadores. Si no, el fracaso podría ser catastrófico.

El hecho de lanzarse a la controversia política en el debate sobre la guerra nuclear puede ser una buena preparación para el futuro trabajo en Chicago, donde a fin de cuentas, todos los asuntos son políticos. En el caso de la carta pastoral sobre la estrategia nuclear, Bernardin dice que lo nuclear es un tema político y también moral. Nosotros los obispos —opina Bernardin— nos hemos expresado antes por cuestiones morales, y algunas de ellas, como los derechos del trabajo, han sido políticas.

### Tras una "Iglesia de Paz"

Defendiendo su concepto de una "Iglesia de paz" el cardenal Bernardin ha dicho que "es necesario que una voz pública asuma los riesgos de la posición favorable a frenar la carrera armamentista en vez de reforzarla". El grupo potencial de esta Iglesia —añade él— son los 50 millones de católicos que hay en los Estados Unidos.

El cardenal se bautizó políticamente durante los comicios municipales. En esa oportunidad alentó resueltamente a los católicos para que dejaran fuera de las urnas el racismo, las preferencias étnicas y la religión. Se registraron demostraciones raciales frente a las iglesias durante la campaña, pero él siguió hablando contra el racismo, y al día siguiente de las elecciones apareció en un desayuno con Harold Washington, el primer alcalde negro de la ciudad. Durante ese diálogo, el cardenal Bernardin le prometió su ayuda al nuevo alcalde de la ciudad.

En la Iglesia Católica de Chicago hay 100 mil católicos negros, un

conglomerado que se está expandiendo cada vez más rápidamente. En las misas que se celebran en la ciudad se usan regularmente 15 idiomas. La cifra da una idea del enorme conglomerado étnico que existe allí.

En años recientes, la población hispana —actualmente dos grupos, uno mexicano-norteamericano, cuyos orígenes en Chicago se remontan a 100 años, y un grupo puertorriqueño y latino que ha subido a unos 500 mil— está integrada por un 50% de inmigrantes ilegales.

### El estilo de un sacerdote

La conferencia de Joseph Bernardin ante la "Chicago Board of Rabbis" (Junta de Rabinos de Chicago) y la Federación Judía es casi un ejemplo de su estilo. Comenzó su disertación diciendo que había inaugurado programas para enseñar historia y cultura judía a los católicos. Luego reafirmó el apoyo de los obispos estadounidenses a Israel. Pero luego hizo saber el apoyo de los obispos a la patria palestina en el Medio Oriente. En la misma oportunidad rechazó las críticas hechas al Papa por haber recibido en el Vaticano a Yasser Arafat el año pasado.

Si se le pregunta al cardenal quién es Joseph Bernardin, él dice: "Un sacerdote". Referente al aspecto espiritual en los Estados Unidos: "Durante algunos años hemos atravesado un período de dudas y una gran pérdida de fe, pero yo veo un despertar".

Al cardenal de Chicago se le lanzó un reto por sus tradicionales puntos de vista acerca de problemas morales, especialmente el aspecto sexual. El dice: "A la gente se le han ofrecido nociones raras y extrañas, no sólo sobre la sexualidad, sino sobre sus propósitos e identidades. Yo no estoy tan interesado en decir que se haga esto o que no se haga aquello. Yo defiendo y apoyo las reglas, pero yo quiero realmente que la gente venga a la iglesia".

Se dice de Joseph Bernardin que es un sacerdote profundamente tradicional frente a los aspectos morales de la vida. Es por eso, porque no acepta el racismo y porque ataca el armamentismo que se ha ganado enfrentarse duramente al presidente Ronald Reagan. □



**1983**

# Paz y Justicia

Números 1 al 7  
Adquiéralos  
en México 481

Capital Federal

viene de pág. 9

Ejecutivo entre quienes dieron las órdenes, quienes las cumplieron y quienes se excedieron en su cumplimiento. Según la posición oficial, solamente serían juzgados los primeros y terceros quedando exentos los segundos. La pregunta es: si las órdenes eran secuestrar, torturar, matar, robar, ¿cómo es posible determinar quién las cumplió y quién se excedió? ¿Puede haber "excesos" en el cumplimiento de órdenes de esta naturaleza? ¿No será que la orden misma es un exceso?

Los organismos defensores de los derechos humanos han sostenido reiteradamente la necesidad de que los militares sean juzgados por tribunales civiles como el resto de los ciudadanos. El argumento de que no se los puede sacar del fuero militar porque ello significaría quebrantar el principio del juez natural, no tiene la fortaleza que se pretende darle. En efecto, los principios constitucionales deben ser

interpretados armónicamente y respetando las distintas jerarquías que existen entre ellos. Así, además del principio del juez natural existen las garantías constitucionales a dos derechos humanos fundamentales: la vida y la libertad. La tutela a estos dos derechos forma la cúspide del ordenamiento jurídico nacional. En consecuencia, estos dos principios no pueden quedar supeditados al del juez natural como ocurriría si los militares fueran juzgados en un fuero de excepción en donde, a través de la impunidad que ello les posibilitaría, la tutela a la vida y libertad quedaría solamente reducida al plano retórico o declamatorio.

Tampoco es cierto, como se ha sostenido últimamente, que si no se aprueba el proyecto del Poder Ejecutivo "los militares no podrán ser juzgados por nadie". Las causas seguidas en estos momentos por las desapariciones de Alfredo Giorgi, García y Steimberg lo demuestran. Hay recursos legales como para juzgarlos.

Los organismos de derechos humanos tienen plena conciencia de las dificultades y limitaciones políticas que se presentan para el juzgamiento a fondo del terrorismo de Estado en esta etapa del gobierno constitucional, pero esas dificultades no pueden ser resueltas mediante el error político de enunciar sólidos principios para el futuro mientras se proyectan peligrosas normas de excepción para el tratamiento de un reciente pasado cargado de amenazas contra la perspectiva democrática.

Por lo demás, es evidente —y la historia así lo enseña— que lo que no se avanza sobre el poder militar inmediatamente de instalado un gobierno constitucional, no se avanza nunca más. Se trata, entonces, de no recortar el espacio político ganado a la dictadura en años de lucha mediante un esquema jurídico que deja en la impunidad a muchos de los que han perpetrado crímenes atroces durante el régimen concluido el 10 de diciembre de 1983. □

viene de pág. 11

la digna excepción de algún semanario o algún quincenario) a una información abundante y reiterada, del ocultamiento absoluto a las continuas referencias a lo antes silenciado, se produce, luego de una primera etapa de asombro y estupor en los lectores, una  **saturación paralizante**. Y ésta deriva la atención a otras cuestiones que tal vez urjan más (la situación económica, el desempleo, la falta de vivienda...) o provoca conductas de negación del problema, por miedo, cansancio o hartazgo. El supuesto impacto no es tal, porque tiende a diluirse a causa del erróneo manejo de la noticia.

Este exceso de información absolutamente descriptiva no nos compromete con la reflexión de lo sucedido. Los medios indagan por nosotros, narran por nosotros, piensan por nosotros. No se apela a nuestra creatividad sino a nuestra receptividad. Se afirma nuestra costumbre de que sean algunos los que piensen por muchos.

das violaciones a ellos durante los últimos años ha aumentado considerablemente. Este aumento es sólo cuantitativo, cualitativamente no hay progresos de ningún tipo, aun conviniendo en que son preferibles los histéricos gritos de hoy al silencio de ayer. Las características que hemos señalado van en desmedro de la función pedagógica que también le cabe al periodismo, y que consiste en colaborar con el proceso de un pueblo hacia su liberación. Y se requiere para esto la incorporación de nuevas conductas que sean reflejo de una actitud de real **solidaridad y hermandad**, y que nos permitan avanzar en el camino que nos llevará a superar las opresiones y sus indignidades.

Los medios de comunicación tienen un papel de fundamental importancia. ¿Cómo asumirlo? ¿Cómo escapar de la cadena de empresas periodísticas? Hay lugares y ejemplos, inclusive en nuestro país. Tratemos de mirar hacia allí.

manos no nos quedemos en el espanto ni en el asombro que inmediatamente provoca el conocimiento de estos hechos. Busquemos, encontremos motivos, causas. No desperdiciemos la gran oportunidad que significa estar aún en posesión de nuestras vidas. Lo que les pasó a ellos, a esos "personajes" que aparecen en los diferentes medios, nos pasó a nosotros. Acortemos el abismo que existe entre las vidas. Las ajenas y la propia. Ellos y nosotros. Es lo mismo, no existe diferencia.

Estamos conociendo la verdad. Pero para conocerla acabadamente necesitamos herramientas, las mismas que se nos ocultaron durante los años de dictadura. Las mismas que quizás aún se nos siguen ocultando consciente o inconscientemente.

Busquemoslas en forma incansable, sin dejar de hurgar. Buscar, profundizar, meter el dedo en la llaga. Aunque duela. No debemos pensar que al leer ciertas noticias ya el problema está solucionado, por más denunciante que aquellas sean. Tratemos, a partir de la información, de seguir hurgando. Y luchar por nuestro derecho a saber toda la verdad, sin subterfugios tramposos. □

**Liberación y medios**

El espacio dedicado al tema de los derechos humanos y las reitera-

**Por una lectura sin trampas**

Si estamos espantados por lo que sucedió a muchos de nuestros her-

# NOTICIAS NACIONALES

## Ex combatientes

Fue enviado a nuestra redacción el documento emitido por el Centro de Ex Soldados Combatientes en Malvinas, realizado en Buenos Aires los días 17 y 18 de diciembre pasado.

Lamentablemente, no podemos reproducir su contenido completo por un problema de espacio. Transcribimos solamente su sumario, que refleja los diferentes temas desarrollados en el congreso.

—Ley de protección al ex combatiente. Se incluyen en este ítem problemas como el de la atención mé-

dica y psicológica, pensiones, beneficios sociales, trabajo, y el drama de los desaparecidos en combate, aún no resuelto.

—Comisión investigadora de Malvinas. Este punto se dedica a analizar la necesaria investigación y juzgamiento de los hechos ocurridos durante el conflicto con Gran Bretaña.

—Cultura e identidad nacional. En este punto se hace hincapié en la limitada concepción de la soberanía que se manejó durante el conflicto y se proponen ciertas medidas tendientes a reconocer otros elementos que hacen a la nacionalidad y que aún se encuentran descuidados o postergados.

—Propuesta de modificación al servicio militar. Se parte en este tema del conflicto Malvinas como la primera confrontación bélica del siglo que terminó en derrota, para llegar a analizar el sistema de defensa nacional y el servicio militar obligatorio. Como resultado de este análisis se plantea lo siguiente.



—Ley de la defensa nacional. El alcance de esta ley establece un marco muy amplio en el cual se

incluyen desde medidas de tipo estrictamente militar hasta otras vinculadas al fomento del turismo hacia zonas alejadas. También dentro de este punto se explicita la posición de los ex combatientes ante las FF.AA., para pasar luego en el último tema tratado a proponer pautas para su reordenamiento.

—Las FF.AA. que queremos. En este punto se dice, entre otros conceptos, que debe mantenerse la obligatoriedad del servicio militar como forma de garantizar su contenido nacional y popular, no obstante sostener que la mejor defensa es el desarrollo social y económico de nuestra nación. □

## EL BIMESTRE

político y económico



Los hechos políticos, económicos y sociales han alcanzado en nuestro país tal densidad que es fácil perder las perspectivas. A un hecho grave sucede otro igualmente importante que tiende a borrar la impresión del anterior. Y así la comprensión de los problemas permanentes de la Argentina se somete al torbellino de las revisiones diarias y se termina sin siquiera recordar los sucesos que conmocionaron la opinión pocas semanas atrás.

*EL BIMESTRE político y económico* recoge las noticias publicadas por todos los diarios de Buenos Aires, agrupadas por tema, con un lenguaje distinto, en un trabajo sistematizado. Los acontecimientos aparecen ordenados cronológicamente, brindando una herramienta de trabajo a investigadores, sociólogos, economistas, políticos, docentes, sindicalistas, periodistas, y a todos los que desean saber qué, cómo, dónde y cuándo pasó lo que importa hoy y mañana.

### EL BIMESTRE ES LA MEMORIA DE LA OPINION PUBLICA

SUSCRIPCION POR UN AÑO (6 entregas)

Argentina:

\$a 250

América:

US\$ 25

Resto del mundo:

US\$ 30

Cheque o giro bancario a la orden de CISEA

Pueyrredón 510 - 6° Piso

1032 Buenos Aires - Argentina

Teléfono: 87-8284/7874

# NOTICIAS LATINOAMERICANAS

## Paraguay: Grave situación de los presos políticos

Durante 54 días los estudiantes paraguayos Pelusa Elisechi, Ernesto Heiseche, Cayetano Cuatruchi y Mónica Pérez de la Universidad Católica de Asunción realizaron una huelga de hambre. Por orden del juez Ramiro Ayalamato fueron trasladados al Hospital de Clínicas de esa ciudad a efectos de aplicarles suero.

Por otra parte, el sargento Escolástico Ovando, a disposición del poder ejecutivo nacional desde hace 15 años, fue enviado a la enfermería de la Guardia de Seguridad por las mismas razones.

Desde el 21 de diciembre Desiderio Arzamendia, Roberto Villalba y Enrique Gosen, iniciaron un ayuno en la cárcel de Tacumbú, donde se encuentran detenidos.

Los ayunantes tienen

como objetivo denunciar la grave situación que padecen los presos políticos en Paraguay debido a los tormentos e inseguridades a que son sometidos. □

## Uruguay: El control sobre la prensa se intensifica

Después de una apertura aparente, el régimen militar uruguayo parece volver a utilizar los méto-

dos represivos frente a la prensa. El 17 de diciembre del pasado año procedió al cierre de la estación de radio "CX 30 La Radio" y reforzó el control sobre los periódicos. Frente al anuncio de elecciones, en noviembre de 1984, la prensa había poco a poco empezado a tratar temas relacionados con la política y a ignorar el decreto del 2 de agosto de 1983 que prohíbe la información sobre los partidos políticos, salvo aquellas relacionadas con sus estatutos.

En el fin de semana del 17 y 18 de diciembre se realizaron los congresos de

los dos únicos partidos autorizados (Partidos Colorado y Blanco). Estos se pronunciaron por la restauración de la democracia, sin la tutela de las Fuerzas Armadas. Fue durante la reunión del partido Blanco, transmitida en directo por la radio, que los agentes de la policía irrumpieron en el lugar interrumpiendo la emisión. Al mismo tiempo, otro grupo de policías procedió a prohibir la continuación de cualquier programa en la estación emisora.

El 19 de diciembre, el presidente de la república confirmó el cierre por tiempo indeterminado de la estación de radio. Todas las redacciones de la prensa se apresuraron a último minuto a reducir sus informaciones políticas de ese fin de semana con el objeto de evitar ser sancionados.

Algunas semanas antes, José Germán Araujo, director de "CX 30 La Radio", recibió amenazas de muerte, razón por la cual había hecho la denuncia a la policía. Ahora que su estación de radio fue cerrada se teme por su seguridad personal. □



EDITORIAL  
Paz y Justicia S.R.L.

DIRECTOR  
Adolfo Pérez Esquivel

COORDINACION PERIODISTICA  
Raúl Aramendy

SECRETARIO DE REDACCION  
Agustín Rojo

DEPARTAMENTO DE ARTE  
Carmen D'Elia, Beatriz Gutiérrez,  
Carlos Ortuondo

COLUMNISTAS  
Mons. Miguel E. Hesayne, P. Antonio Puigjané, Victor De Gennaro, Augusto Conte, Newton Carlos, Eduardo Fernández Novoa.

COLABORARON EN ESTE NUMERO  
Marcelo Parrilli, Pablo Frederick, Carlos Ro-

driguez, Jorge Manzur, Mario Benedetti, Mónica de Tirabassi, Goñi, Jorge Aranda, Reba, Losin.

FOTOGRAFIA  
Javier Bravo, Leonardo Antoniadis,  
David Thompson, Gustavo Gilabert

REDACCION  
Casa de la Paz - México 481  
1097 Buenos Aires  
Tel.: 34-8206

CONSEJO DE REDACCION  
Leonardo Pérez Esquivel, Jorge Firpo,  
Manuel Luna  
  
Paz y Justicia, Revista Mensual, Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N°

1.190.908. Permitida la reproducción total o parcial con la sola mención del origen. Paz y Justicia no se responsabiliza por los artículos firmados. Distribuidor en Capital Federal y Gran Buenos Aires: Juan C. Gómez. Distribuidor en el interior: SADYE S.A., Av. Belgrano 355 pisos 9 y 10, Capital Federal. Composición: Nuevo Mundo S.A., Caldas 1348, Capital Federal. Impresión: Impresiones Gráficas Tabaré S.A.I.C., Erézcano 3158 Capital Federal.

Correo Argentino Suc. San Isidro Bv. As.	FRANQUEO PAGADO CONC. 4469
	TARIFA REDUCIDA CONC. 1138





# PARA GARANTIZAR LA VIDA Y LA LIBERTAD DE CADA CIUDADANO

Adherimos a este petitorio de:

Abuelas de Plaza de Mayo  
Familiares de Desaparecidos y Detenidos por Razones Políticas  
Madres de Plaza de Mayo

## PORQUE

- Las FF.AA. son responsables de miles de secuestros, torturas y asesinatos.
- Cientos de personas han aparecido asesinadas e inhumadas clandestinamente por orden de las FF.AA. y de seguridad.
- Numerosos testimonios evidencian la existencia de desaparecidos en campos secretos de detención.

Por ello:

## EXIGIMOS

- Que las FF.AA. respondan por cada uno de los hombres, mujeres y niños que fueron detenidos VIVOS y luego desaparecieron.
- Que el parlamento sancione una ley que declare crimen de "lesa humanidad" la desaparición forzada de personas, para que los responsables y ejecutores de esas desapariciones reciban el juicio y castigo que les corresponde.

No queremos violencia.

Exigimos JUSTICIA

Cortar y Enviar Firmado a "La Casa de las Madres" H. Yrigoyen 1442 (1089) Capital

# Documento

Continuamos con la publicación de algunos de los testimonios recogidos por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

## Caso 3871

# Alfredo Narciso Agüero

La CIDH recibió durante la observación in loco el siguiente testimonio, cuya denuncia original había sido transmitida al Gobierno el 1 de junio de 1979.

El 29 de agosto de 1977, a las 19.30 horas, se presentaron nueve personas de civil armadas, en el negocio de restaurante y bar del padre de la víctima. Dijeron ser policías pero no exhibieron credenciales. Encerraron a los padres de la víctima, dos de sus hijos, la esposa de uno de ellos y dos nietitos de uno y tres años de edad. Preguntaron el nombre de los hijos del matrimonio Agüero. Cuando nombraron a Alfredo Narciso, manifestaron que iban a llevárselo detenido. Como no estaba en la casa sino en casa de un pariente, el hermano mayor, Daniel, los acompañó a buscarlo. Ya en casa del pariente, sin dejar bajar a Daniel del coche, llamaron a la puerta y, ésta abierta, ordenaron a Daniel que llamara a Alfredo. Cuando éste apareció lo tomaron de un brazo y lo introdujeron en un automóvil Ford Falcon, color blanco, chapa N° B 1.125.951, en el cual también estaba su hermano Daniel. Mientras a éste último le ponían una capucha, a Alfredo lo hicieron entrar al baúl del automóvil. Partieron y después de unos veinte minutos Daniel oyó que abrían una puerta grande y que el coche se detenía. Daniel se levantó la capucha y pudo ver cuando a su her-

mano lo sacaban del baúl, le ponían una capucha y lo hacían entrar a un lugar que reconoció como la Brigada de Morón (calle Salta 2466, San Justo). A Daniel lo llevaron de vuelta a su casa. Cuando el procedimiento empezó hicieron que el señor Augusto cerrara el negocio; después lo obligaron a abrirlo.

Ocho días después, en la misma Brigada anteriormente citada, el señor Augusto reconoció a uno de los secuestradores de su hijo.

Dos días después éste admitió, a la puerta de la Brigada, ante Daniel Agüero, que Alfredo Narciso había permanecido ahí durante dos días y que después se lo había llevado personal del Comando Zona 1. Esta misma versión fue después ratificada ante el padre de la víctima por el Jefe de Inteligencia. El Comisario de la Brigada de Morón, también admitió ante el señor Agüero que era de esa Brigada la comisión que detuvo a su hijo, quien posteriormente habría sido entregado a fuerzas del Comando 1.

Un año y tres meses más tarde, un oficial de policía expresó al padre de la víctima que a su hijo "se lo habían ajusticiado". Se negó a ponerlo por escrito. Esto ocurrió en la Jefatura de La Plata, Sección Investigaciones.

## La Pazloma

por Reba y Losiu





**“COMPACTADO” de ERNESTO BERTANI**  
Primer Premio de Pintura  
Primer Concurso de Dibujo y Pintura  
ASAMBLEA PERMANENTE POR LOS DERECHOS HUMANOS  
Noviembre 1983